

Haroldo Hernán Cañas Márquez

FUNCION DE LA ESCUELA Y LA FAMILIA EN EL DESARROLLO DE
LA EDUCACION EN VALORES CIVICOS Y MORALES EN LOS
MAESTROS Y ALUMNOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE
LOS INSTITUTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIXCO

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, octubre de 2002.

Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, previo a su
graduación de Licenciado en Pedagogía
y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 2002.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	2
1.4 Alcances y límites	
1.4.1 Alcances	3
1.4.2 Limites	3
CAPITULO II	
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 Importancia de la educación en valores	4
2.2 Los valores	4
2.3 Valores cívicos	5
2.4 Importancia de la enseñanza cívica	5
2.5 Valores morales	6
2.6 Educación cívica y moral	6
2.7 Finalidades de educación cívica y moral	6
2.8 Como enseñar valores a los estudiantes	6
2.8.1 Como enseñar los valores	7
2.8.2 Valores y normas morales	7
2.8.3 Clases de valores	9
2.8.4 Características de los valores	10
2.8.5 Jerarquización de los valores	10
2.8.6 Norma moral como expresión de los valores morales	13
2.9 Ley natural y ley positiva	14
2.10 El trabajo	15
2.11 La Responsabilidad	16
2.12 La verdad	16
2.13 El respeto	16
2.14 La colaboración	17
2.15 La sociabilidad	17
2.16 La cortesía	18
2.17 La justicia	18
2.18 El educador	19
2.18.1. Caracteres del educador	20
2.19 El alumno líder	24
2.20 Intereses vocacionales	25
2.21 Preferencias vocacionales	25
2.22 Naturaleza y finalidad de la niñez	26

2.23	Teoría de la recapitulación	27
2.24	Teoría de la utilidad	27
2.25	Teoría de la coincidencia	28
2.26	Rasgos de la responsabilidad	28
2.27	Importancia individual y social de las emociones	30
2.27.1	Control de emociones	30
2.27.2	Las ideas	31
2.28	Antecedentes históricos de las oportunidades educativas del Adolescente guatemalteco	31
2.28.1	Consideraciones históricas	32
2.28.2	La Escuela Normal de Guatemala	34
2.28.3	Instituto Nacional de Varones	34
2.28.4	Educación femenina	34
2.29	Oportunidad educativa del adolescente guatemalteco en la época actual	35
2.30	El educando	35
2.30.1	Naturaleza del educando	35
2.30.2	El educando como agente o paciente de la acción educativa	37
2.30.3	Los adultos como educandos	38
2.30.4	Individualidad del educando	39
2.30.5	El niño y el adolescente como educandos	40
2.31	La familia	41
2.31.1	Concepto	41
2.31.2	Aspectos históricos de la familia	42
2.32	La escuela	43

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO	45	
3.1	Objetivos	45
3.1.1	Generales	45
3.1.2	Específicos	45
3.2	Variables	45
3.3	Definición conceptual de las variables	45
3.4	Población y muestra	46
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	47	
CONCLUSIONES	51	
RECOMENDACIONES	53	
BIBLIOGRAFÍA	54	
ANEXOS	55	

INTRODUCCIÓN

Los valores representan un conjunto de normas, deberes y obligaciones que todo ser humano tiene desde el momento que nace. El conocimiento y práctica de los valores es de suma importancia dentro de una sociedad.♦

Por lo anterior resulta imperiosa la necesidad de estudiarlos y practicarlos en especial los valores cívicos y morales.

Es aquí donde la educación juega un papel relevante, en virtud de ella se pueden difundir y practicar.

Es prioritario que el docente sea el principal vehículo para la difusión, prolongación y aprendizaje de los valores. Se conscientise de la importancia que tiene la practica de los mismos, para el mejor desarrollo del individuo y por ende de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, esta Tesis titulada: **“FUNCIÓN DE LA ESCUELA Y LA FAMILIA EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y MORALES, EN LOS MAESTROS Y ALUMNOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS INSTITUTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIXCO”**. Ofrece una visión más amplia acerca de la Educación en valores dentro del ámbito escolar.

En el aula se debe proporcionar a los alumnos y a los maestros la oportunidad de profundizar y ampliar el conocimiento y práctica de los valores, por que son propios de las personas.

En este estudio se a comprobado que muchos maestros y maestras no promueven la enseñanza de los valores; No obstante ésta forma de enseñanza-aprendizaje constituye un recurso por medio del cual se puede enseñar lo importante que son los valores del Ser Humano para desarrollarse de mejor manera en la Sociedad.

♦ Larroyo, Francisco. Filosofía de los Valores. Pág 35

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

ENCUESTA DIRIGIDA A PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimiento: _____

Apreciable profesor, la presente encuesta tiene como finalidad recabar información que servirá para la elaboración de una tesis en materia de educación. De antemano le agradezco su colaboración.

INSTRUCCIONES:

- No es necesario que escriba su nombre
- Cada pregunta tiene varias alternativas
- Seleccione una alternativa escribiendo una “X” en el espacio correspondiente.

1. ¿En este centro educativo se organizan actividades relacionadas con la educación en valores cívicos y morales de los adolescentes?

1.1 SÍ

1.2 NO

2. ¿Si su respuesta es afirmativa indique cuáles?

2.1 _____

2.2 _____

2.3 _____

2.4 _____

3. En este centro educativo se proporciona educación cívica y moral a los alumnos, en forma:

3.1 Constante

3.2 Algunas veces

3.3 Nunca

4. La planificación de actividades de educación en valores en su centro educativo, las dirige:

- 4.1 El director
- 4.2 El profesor auxiliar
- 4.3 Los profesores de asignaturas
- 4.4 Una comisión específica
- 4.5 Otro: ¿Quién?

5. Las actividades de educación en valores en su centro educativo las desarrollan:

- 5.1 Los profesores de asignaturas
- 5.2 El profesor auxiliar
- 5.3 El director
- 5.4 Una comisión específica
- 5.5 Otro: ¿Quién?

6. ¿Los profesores de este centro educativo han coordinado actividades de educación en valores cívicos y morales para los estudiantes con instituciones afines?

6.1 SÍ

6.2 NO

7. Si su respuesta es afirmativa, indique el nombre de ellas:

- 7.1 _____
- 7.2 _____
- 7.3 _____
- 7.4 _____

8. ¿Se cuenta con recursos para el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en este centro educativo?

8.1 SÍ

8.2 NO

9. ¿Si su respuesta es afirmativa, indique cual?

9.1 _____

9.2 _____

9.3 _____

9.4 _____

10. Los profesores de este centro educativo para la realización de la planificación de la educación en valores cívicos y morales, la hacen basándose en:

10.1 Una guía programática

10.2 Una guía curricular

10.3 Una unidad de aprendizaje

10.4 Actividades especifica

10.5 Otra: ¿cuál?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

ENCUESTA DIRIGIDA A ALUMNOS DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimiento: _____

Apreciable alumno (a). La presente encuesta tiene como finalidad recabar información y datos que ayudaran en la investigación educativa. Para lo cual se te pide sinceridad en la respuesta. De antemano ¡gracias por tu colaboración!.

INSTRUCCIONES:

- No es necesario que escribas tu nombre
- Cada pregunta tiene varias alternativas
- Selecciona una alternativa escribiendo una X en el espacio correspondiente.

1. ¿En este centro educativo se realizan actividades sobre educación en valores cívicos y morales?

1.1 SÍ

1.2 NO

2. ¿Si su respuesta anterior fue afirmativa, indique cuáles?

2.1 _____

2.2 _____

2.3 _____

2.4 _____

3. ¿En este centro educativo se proporciona educación en valores a los alumnos en forma?

3.1 Constante

3.2 Algunas veces

3.3 Nunca

4. Las actividades de educación en valores que se planifican para los estudiantes deben ser desarrolladas por:

4.1 Los profesores

4.2 El profesor auxiliar

4.3 El director

4.4 Personas particulares

5. La obligación de proporcionar la educación en valores a los adolescentes le corresponde a:

5.1 La familia

5.2 La escuela

5.3 La escuela y la familia

6. A los estudiantes les interesa que la educación en valores se les proporcione en la forma siguiente:

6.1 En todas las asignaturas

6.2 En algunas asignaturas afines

6.3 En una asignatura específica

6.4 Fuera de las asignaturas

7. Para hablar temas relacionados con la educación en valores, los padres de familia le brindan a sus hijos:

7.1 Poca confianza

7.2 Mucha confianza

7.3 Ninguna confianza

8. Los padres de familia mantienen buena comunicación para tratar temas de valores con sus hijos:

8.1 Siempre

8.2 A veces

8.3 Nunca

9. La actitud que toman los padres de familia cuando sus hijos les hacen preguntas sobre aspectos es de:

9.1 Enojo

9.2 Rechazo

9.3 Indiferencia

9.4 Interés

10. La forma en que los padres responden a sus hijos las preguntas relacionadas con la educación en valores es:

10.1 Evasiva

10.2 Confusa

10.3 Natural

10.4 No responde

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La escuela y la familia son las instituciones encargadas del desarrollo del proceso educativo, tanto del niño como del adolescente. La primera lo hace en forma sistemática, científica, continua y organizada, mientras que la segunda en forma sistemática, pero desde cualquier punto analítico. Ambos procesos contribuyen a la formación de la persona.

A pesar de las consideraciones anteriores se saben que tanto la escuela como la familia no han a los niños y adolescentes brindado la atención y el apoyo necesario que se merecen, lo referente a valores cívicos y morales.

La desintegración familiar contribuye en mayor escala, a no cultivar valores morales. El educador y educando, utilizan un vocabulario que refleja ausencia de valores. Con ello se fomenta la falta de motivación, irresponsabilidad, falta de interés, indisciplina y la falta de respeto.

La falta de recursos económicos afecta la manera de vivir de las personas. Esto ocasiona la emigración hacia otros países, con la consecuente pérdida de sus costumbres y con ello sus valores cívicos y morales, al tener que adaptarse a una nueva forma de vida.

Los valores se han ido perdiendo también por la limitación de los libros de texto, del tema de civismo y moralidad. En las escuelas e institutos se ha perdido la importancia de una educación cívica y moral.

El sistema educativo guatemalteco, resalta la necesidad e importancia de que las nuevas generaciones deben ser educadas para ejercer una ciudadanía activa de compromiso con la sociedad. Así como la necesidad que el aprendizaje se realice sobre la base de los valores cívicos y morales.

Para los docentes es importante incluir dentro de los temas de la enseñanza, los valores cívicos y morales. Los adolescentes juegan un papel determinante en la fuerza laboral del país, y en el desarrollo sociocultural del mismo por eso deben ser atendidos especialmente.

Educar en valores a los adolescentes, implica que el docente, esté consciente de su labor. En esto se basa esta investigación, pues tratará las diversas causas por las cuales se han perdido los valores cívicos y morales.

Además, en el ámbito nacional se han realizado investigaciones al respecto, como ejemplo se mencionan algunas: Las causas que originan las pérdidas de valores en los niños de la calle; La Educación en Valores que poseen los jóvenes que asisten al Centro del Adolescente, El Camino; algunos de estos estudios fueron realizados por estudiantes de La

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En nuestro medio educativo y familiar, la educación cívica y moral no ha sido atendida con la calidad e importancia que se merece. Esto provocando la falta de valores en la formación del adolescente.

Se considera que en la actualidad la conducta social demuestra que existe un margen negativo en cuanto a los valores cívicos y morales, por tal motivo surge la necesidad de fortalecer la formación de valores, la convivencia democrática, el respeto, la integridad, la honestidad y la responsabilidad.

Esto implica que el sistema educativo actual debe tener los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y esta a su vez deben formar alianzas con los educandos y educadores para mejorar el desarrollo de los valores cívicos y morales.

La familia como la base de toda sociedad y como un ente educador se considera sumamente importante el papel que desempeña en la cultivación de los valores cívicos y morales dentro de los miembros que la integran.

Hay razones urgentes para que los maestros y los padres de familia le den importancia a la educación cívica y moral de los adolescentes, dado que su comportamiento que exige cada día que las instituciones o personas responsables de su formación, asuman el papel de orientadores, guías, consejeros formadores e instructores.

En consecuencia, en la sociedad actual, y sobre todo en el municipio de Mixco, se hace necesario la construcción de bases sólidas para el mejoramiento de la educación cívica y moral dentro de los pensum de estudios del nivel medio.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Expuestos algunos antecedentes y señalada la importancia que en la actualidad tiene la educación cívica y moral en nuestro medio, la investigación se centro en la siguiente interrogante:

¿Cuál es la función que realiza la escuela y la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en los maestros y alumnos del ciclo de educación básica de los institutos oficiales del municipio de Mixco?

1.4. ALCANCES Y LIMITES

1.4.1. ALCANCES

a) Ámbito Geográfico

La investigación se centra en la pérdida de los valores cívicos y morales en los educadores y educandos en el sector educativo formal de los institutos nacionales del nivel básico del municipio de Mixco de la jornada matutina. Tomando en cuenta a los catedráticos, alumnas y alumnos.

b) Ámbito Institucional

Instituto Nacional de Educación Básica Simón Bolívar, Colonia Primero de Julio.

Instituto Experimental San José Las Rosas, Colonia San José Las Rosas.

Instituto Nacional de Educación Básica María Magdalena Ponce de Véliz, Colonia Nueva Monserrat.

Instituto Nacional de Educación Básica Primero de Julio, Colonia Primero de Julio.

1.4.2. LIMITES

Como toda investigación, se ofrecerán limitaciones, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- a) El estudio únicamente se realiza en los institutos de educación básica, mixtos del sector oficial del municipio de Mixco.
- b) El presente estudio no pretende agotar el tema al respecto, mas bien, debe considerarse como punto de partida para posteriores estudios de quienes quieren profundizar sobre el problema.
- c) El tratamiento del problema se tiene limitaciones de carácter: cultural, religioso, científico, y creencias, por parte de los diversos sectores que conforman la muestra.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Parecería a simple vista que es un tema que tiene poca importancia en el medio, sin embargo, los estudios que se han realizado demuestran todo lo contrario, en donde las personas del medio ambiente social, jóvenes y adultos desconocen en gran medida una serie de informaciones referente a la educación de valores cívicos y morales.

En los países desarrollados se han realizado adelantos hacia la integración de programas más adecuados y funcionales de educación en valores para los jóvenes, y una nueva educación para los adultos, sin embargo, en nuestro medio la familia y la escuela no han atendido aún lo relacionado con la problemática en la pérdida de valores cívicos y morales en los educandos y educadores.

En el entorno de la sociedad se ha perdido la importancia que tiene la educación en valores cívicos y morales y por supuesto, su influencia en la integración de la personalidad del ser humano. Dicho proceso contribuirá a que los adolescentes adquieran una personalidad y madurez equilibrada, correlación de elementos que unidos a la influencia del medio logran el equilibrio del desarrollo de la persona.

2.2 LOS VALORES

Todo acto moral entraña la necesidad de elegir entre varios actos posibles. Esta elección ha de fundarse, a su vez, en una preferencia. Se eligió "A" porque se prefiere por sus consecuencias "A" "B" "C". Se dice también que "A" es perfecto por lo que se presenta como un comportamiento más digno, más elevado moralmente o, en pocas palabras, más valioso. Y, consecuentemente, se descarta "B" y "C", porque se presentan como actos menos valiosos, o con un valor moral negativo.

Tener que elegir supone, pues, que se prefiere lo más valioso a lo menos valioso moralmente o a lo que constituye una negación del valor de ese género (valor moral negativo o disvalor). El comportamiento moral no solamente forma parte de la vida cotidiana, no es un hecho humano entre otros, sino que es valioso; o sea, tiene para las personas un valor. Tener un contexto axiológico, no sólo significa que se considera la conducta buena o positiva, digna de aprecio o alabanza, desde el punto de vista moral; significa también que puede ser mala digna de condena o censura, o negativa desde el punto de vista moral.

Se debe determinar en que sentido se atribuye valor moral a un acto humano, se entiende por valor o valioso. Se puede hablar de cosas valiosas y de actos humanos valiosos. Es valioso para los seres humanos un acto moral, pero también lo son en un

sentido y otro los actos políticos, jurídicos y económicos. Lo son así mismo, los objetos de la naturaleza; los objetos producidos o fabricados por el hombre, y en general, los diversos productos humanos (una obra de arte, un código de justicia, un tratado de sociología, etc.). Así pues, tanto las cosas que el hombre no ha creado, como los actos humanos, o los productos de la actividad humana tienen un valor.

2.3 VALORES CÍVICOS

Se entiende por valores cívicos todas aquellas acciones que se deben cultivar y poner en práctica. Entre los valores cívicos más importantes están: el amor a la patria, el respeto a las leyes, la honradez, la honestidad, estudiar con esmero, respeto a los símbolos patrios, cuidado del patrimonio, la responsabilidad, la justicia, la democracia, la libertad, la colaboración, y la verdad.

El ser humano se encuentra frente a una gama de circunstancias particulares y acontecimientos colectivos que estimulan sus aspiraciones y en los que asume la postura de razonar, elegir con libertad y actuar con voluntad, cimentando en la verdad, el amor y la responsabilidad. Cuando el hombre es capaz de reconocer sus propios valores como persona humana y que sus valores lo dignifican, es capaz de proyectarlos a la sociedad que pertenece.

Por lo tanto este tema dentro de las guías morales y cívicas, es de gran importancia ya que correctamente posibilitan y garantizan al ser humano su actuar como ciudadano y mantener una nacionalidad amparada en la Constitución Política de la República.¹

2.4 IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA CIVICA

Al hablar de amor patrio debe pensarse en una identificación muy particular hacia el territorio; la naturaleza, los símbolos patrios, su gente, costumbres, tradiciones y creencias.

La importancia de la enseñanza cívica radica en desarrollar en cada ciudadano un sentimiento de amor y respeto a la patria, todo Guatemalteco debe engrandecer a su país a través del trabajo, el estudio, el deporte, o toda actividad que contribuya a que Guatemala alcance el ansiado desarrollo que por largos se ha esperado.

2.5 VALORES MORALES

¹ Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica, y Cultura de Paz. Pág. 5

Son aquellos valores que permiten tener actitudes correctas o reglas de conducta del ámbito de la conciencia personal, mediante las cuales de manera individual, se puede actuar como hombres de bien, para así hacer de la familia, la sociedad y por ende de la patria un ambiente de paz, amor y respeto. Entre los principales valores morales están: la honradez, la responsabilidad, la verdad, la cortesía, la sociabilidad, la solidaridad, la justicia, el respeto y la verdad.

2.6 EDUCACIÓN CÍVICA Y MORAL

La educación moral es responsable de modelar el comportamiento requerido para el desarrollo colectivo, mediante el establecimiento de normas de conducta individual, la cual contribuye a la formación de la naturaleza social del hombre.

El civismo por su parte es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas y económicas, que tiene como objetivo capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en donde vive y del país que forma parte.

2.7 FINALIDADES DE EDUCACION CIVICA Y MORAL

La formación cívica y moral tiene como fin primordial desarrollar aquellas capacidades que intervienen en el juicio y acción moral a fin de que sean capaces de orientar de modo racional y autónomo en situaciones que les plantea un conflicto de valores. La formación de personas autónomas y dialogantes dispuestas a comprometerse en una relación personal y una participación social basada en el uso crítico de la razón.

2.8 COMO ENSEÑAR VALORES A LOS ESTUDIANTES

Es un hecho que las conductas violentas se han incrementado en todos los niveles de la población. Los secuestros, robos a mano armada, violaciones y crímenes violentos, llenan las páginas de los periódicos día a día. Lo más preocupante es que un alto porcentaje de estos actos delictivos es cometido por adolescentes cada vez mas jóvenes.

Debido al surgimiento de corrientes que promueven la individualidad y el respeto a las creencias que cada persona quiere tener, las escuelas, han abandonado la enseñanza directa de los valores éticos y morales y esto repercutió negativamente en la formación de nuestros niños y jóvenes.

Ante esta situación, se encuentran estos factores, que han contribuido al deterioro masivo de conductas violentas. La falta de necesidades socioeconómicas y la falta de

preparación de los padres ha contribuido a la mala formación moral de los jóvenes. Actualmente las sociedades han empezado a darse cuenta de la necesidad de retomar la enseñanza de virtudes y valores morales y éticos como parte integral de los planes de estudio.²

2.8.1 COMO ENSEÑAR LOS VALORES

Aun cuando no se den cuenta, continuamente se enseña valores; cuando se opina o se toma una decisión. Los jóvenes aprenden de lo que se hace, no de lo que se dice, por eso es necesario que se tenga cuidado de no pedirles que sean responsables o no mientan, si luego oyen mentir o faltar a las responsabilidades.

Existen varias formas para enseñar valores:

- a) **MODELADO:** Consiste en enseñar a través del ejemplo lo cual es sumamente útil, sin embargo, es importante recordar que no se puede descansar únicamente en esta forma de transmisión porque existen muchos otros modelos que están compitiendo con el aplicado. Los líderes negativos, los héroes de las películas, que muestran conductas extremadamente agresivas, los cantantes que usan ropas estrafalarias y consumen drogas para estar a la moda.
- b) **CLARIFICANDO:** Por un tiempo se pensó que esta técnica era buena y apropiada para hacer que los niños, niñas y adolescentes detectaran cuales eran sus valores. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el hecho de brindarles toda la información para que ellos clarifiquen sus creencias, no garantiza que van a elegir las más éticas o apropiadas.
- c) **PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO:** Consiste en realizar esfuerzos planificados e intencionados para transmitir valores cívicos y morales universales. Al igual que el modelo moralizador, enseña en forma directa lo que esta bien, pero sin imposiciones, sino con un enfoque de respeto en el que se lleva a los niños y adolescentes por un proceso de análisis e introyección de los valores.

2.8.2 VALORES Y NORMAS MORALES

A continuación se describen algunos valores que los mayas practicaban:

- **La solidaridad:** se manifiesta constantemente por ejemplo, en la construcción de obras comunales, la población se consulta previamente y todos colaboran en la medida de sus medios y fuerzas; cuando alguna familia de la comunidad por propia iniciativa desea construir una casa informa a los vecinos y todos participan en la construcción.

² Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica y Cultura de Paz. Pág.. 10

• **La hospitalidad:** se manifiesta en una acogida respetuosa a las visitas que viene a la casa y se solicita enseguida que dejen sus ocupaciones y se atiendan.

• **La familia:** es una institución muy sólida, cuando muere el padre, la madre hace también el papel del padre y así cuando mueren los dos padres alguien toma la responsabilidad se han visto casos en tiempos de conflicto en que una joven mujer hace de madre de siete niños. El que la esposa suele ir caminando delante de la esposa no significa machismo, sino que el hombre, más fuerte, tiene que ir adelante como protector, rompiendo la brecha, en primera línea, contra posibles enemigos. Hasta que el niño o niña tiene siete años, la madre se encarga de ellos y de su educación a partir de esa edad, el padre educa a los varones, y la madre sigue con la formación y cuidado de las niñas.

• **El amor a la naturaleza:** La cultura maya tiene un gran sentido ecológico antes de cavar la tierra o de derribar un árbol, se pide permiso a la divinidad, aunque esas acciones tienen por objetivo no el destruir sino la necesidad. La filosofía de las religiones judía y cristiana es que el hombre debe dominar la tierra la cultura maya insiste más en cuidar la tierra mimándola. Los niños son educados en el amor a las plantas y los animales.

• **Profunda religiosidad:** La cultura maya es eminente religiosa. Dios es alguien muy cercano, a quien se habla como amigo Dios se manifiesta en todos los aspectos de la naturaleza y de la vida personal y social por lo tanto, todo en la naturaleza es sagrado y por eso las mayas hablan a la semilla que siembran, y a la madre tierra, y a los árboles y a la montaña. Como las mayas están en constante comunicación con la naturaleza, a través de ella se comunican constantemente con Dios.

• **Gran respeto a los mayores:** Las mayas que respetan a las demás personas y a la naturaleza, son especialmente respetuosos con los ancianos. Los argumentos que dan para esa respetabilidad son dos:

- i. Que el anciano se supone que ha dado a la comunidad muchos años de servicio.
- ii. Cuantos más años tiene la persona, se supone que el hombre tiene más sabiduría y, consiguientemente, mayor respetabilidad, por lo mismo, los principales del pueblo (los ancianos), que tienen gran influencia en la comunidad.

• **Profunda y callada ansia de libertad:** En el corazón del auténtico pueblo maya, hay una inmovible identidad esencial y nuclear y anida una fuente espiritual de liberación y de superación. Si no sería imposible de entender como esos pueblos admirables han podido sobrevivir sin abdicar totalmente de sus lenguas, de sus ricas costumbres y culturas, y de sus extraordinarios valores.

• **Espíritu de trabajo:** Para estos eminentemente agrícolas, el trabajo de la tierra tiene un gran significado. Por que el trabajo del campesino es ponerse en comunicación con la madre tierra y una madre es la más amable y fecundo del universo. La formación de la responsabilidad que es una característica de los mayas, se logra en el seno de la familia mediante la educación de la responsabilidad en el trabajo.

• **Otros valores:** Los investigadores de la cultura maya citan otros valores: **la valentía** (no dudaban en exponer y dar su vida cuando era necesario). **La paciencia** (formada en el crisol de una persecución y representación cultural multiseccular). **La sencillez** (ellos valoraron mucho a las personas sencillas que se manifiestan simple y llanamente).

2.8.3 CLASES DE VALORES

En este tema se exponen dos aspectos fundamentales de la vida humana y de la ética. Se han encontrado al comenzar el tema del hecho moral. Se trata de los valores.

El dato del valor, dice Hildebrand, se presupone en todo momento. Un mundo completamente neutral resulta inimaginable. No es raro que el lenguaje desde el coloquial al más elevado esté impregnado de expresiones que indican valoraciones.

El campo de los valores es muy dilatado hay muchas clases de valores: estéticos, utilitarios, intelectuales, biológicos... y especialmente morales.

El lenguaje indica que a veces se contraponen, y se dice, fulano es feo, pero es muy trabajador zutano es muy listo, pero es muy egoísta aquel otro es rico y liberal, pero esta enfermo y es tímido Otras veces se enlazan es un hombre justo cabal y muy generoso, es una muchacha alegre y hacendosa.

¿En qué consiste esa cualidad que hace que las cosas y personas además de ser, apreciemos que valen? Es un tema difícil sobre el que los filósofos han elucubrado mucho y no siempre han llegado a un punto de vista análogo; desde lo que separan ser y valor, hasta los que niegan toda objetividad al valor. En el momento actual la tendencia lleva a no deparar ser y valor sino que en decir que el valor es una cualidad que posee una cosa o persona, y que se manifiesta al actuar un sujeto. En efecto, analizando un poco los hechos se advierte que el valor es fruto de una síntesis nacida de una realidad objetiva y una subjetiva.

Por lo tanto, los valores no es pura subjetividad, ni pura objetividad; son “algo” inherente a cosas y personas, pero que sólo se revela, se pone de manifiesto cuando se da esa síntesis. Así, por ejemplo, la belleza, la bondad, no serian sin que alguien las captase, sin que alguien se sintiese afectado por ellas. Un mineral, por ejemplo la plata, tiene una serie de cualidades naturales como la blancura, la brillantez, la maleabilidad, esas cualidades se dan en si mismas. Pero ese mineral de plata tiene también otras cualidades que esta en él, pero solo se revelan con relación a la

persona humana que las ve, trabaja, transforma, aquel mineral en bruto llegará a ser por ejemplo, un objeto bello, y útil.

2.8.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Para una mejor comprensión de lo dicho, es de utilidad tener algunas características de los valores.

Se suele indicar que los valores son bipolares, o sea, mientras que las cosas son lo que son, (plata, oro, cobre) los valores se desdoblan en un como polo positivo y su contraparte o polo negativo; así, como oímos continuamente, se da la polaridad bueno-malo, justo-injusto, bello-feo, útil-inútil, sano-enfermo, etc.

En los valores se sitúan también en un rango: unos son inferiores, otros superiores. Como el valor tiene además del aspecto objetivo (o soporte) el subjetivo (relación con la persona), es normal que la cuestión del rango no sea algo fijo y absoluto, al contrario, normalmente sufrirá variaciones. Así hay quien pondrá por delante los valores intelectuales sobre los valores de utilidad, otros pondrán en la cima los valores morales y luego los biológicos, etc. Por eso hay tantas variaciones en la jerarquizaron de los valores. No obstante es un echo que cada uno de los valores ocupa un determinado rango, si bien aun para el mismo individuo, según las circunstancias, ese rango puede variar.³

2.8.5 JERARQUIZACIÓN DE LOS VALORES

Un buen ejemplo de todo esto se tiene en la conocida pirámide de Maslow. Ciertamente Maslow la propone al tratar las motivaciones, y por lo tanto, con referencia explícita y predominante a las necesidades del sujeto; mientras que en las valoraciones este aspecto de la necesidad del sujeto no entra; en la jerarquizaron valora, la relaciona con el sujeto es indispensable, pero lo que el sujeto valora no es la capacidad que el objeto tiene para satisfacer sus necesidades, sino el aspecto valioso, el valor que el hombre descubre en la cosa o persona misma: belleza, bondad, cultura, respeto, etc.

La pirámide o escalonamiento de los motivos de Maslow propone que es distinta de la jerarquización valorar del que sé esta tratando. No obstante creemos que la comparación puede ilustrar el tema, y en primer lugar porque ya se permitió puntualizar en una mejor forma la relación entre subjetividad y objetividad propia de los valores; en el caso de los valores la subjetividad significa que es indispensable la persona o sea el sujeto que valore; objetividad indica el aspecto valioso de las cosas, aspecto que la persona capta y descubre.

³ Arévalo Juan José. La Personalidad, la adolescencia, los valores. Pag. 443

En cambio, en el caso de las motivaciones, la subjetividad significa la necesidad que experimenta la persona. Y objetividad indica la cosa en sí que satisface una necesidad concreta de la persona.

Maslow, dice que las motivaciones humanas están graduadas en forma de escalonamiento que va desde la más elemental a las superiores; la pirámide tiene una base ancha, las necesidades más indispensables, luego, a medida que se levanta y se va volviendo mas estrecha, representa las otras necesidades en orden ascendente:

- 1er. Escalón. Necesidades fundamentales; de tipo fisiológico(hambre, sed...).
- 2^{do}. Escalón. Necesidades de Seguridad(económico, familiar, social).
- 3^{to}. Escalón. Necesidades de afiliación(amor, pertenencia).
- 4to. Escalón Necesidades de autoestima y respeto.
- 5^{to}. Escalón. Necesidades de Auto actualización, Autorrealización.
- 6^{to}. Escalón. Necesidades Intelectuales y Estéticas.

Se observa que este escalonamiento está de acuerdo con el sentido común; no se puede pedir ciertas filigranas 'estéticas' a quien no tiene cubiertas mínimamente las necesidades vitales. Pero como se estudia ampliamente en Psicología, esa pirámide de Maslow no es tan granítica, tan sólida como parece. W.G. Allport con su teoría de la "autonomía funcional de los motivos" le ha abierto una gran brecha. En efecto, es un hecho ampliamente constatado que en ciertas situaciones las personas son capaces de privarse de comer y beber (huelgas de hambre), Para conseguir que sean reconocidos sus derechos, sus ideales, sus valores. Todas las personas son testigos de que tanto en el plano civil como en el religioso se ha sacrificado voluntariamente muchas vidas en pos de unos ideales, y de unos valores.

Pues bien, es aquí donde entronca el punto de comparación entre la escala motivacional de Maslow y la escala o jerarquía de valores morales de la que se viene tratando. Se ha dicho que hay una pluralidad de jerarquizaciones, y la comparación con Maslow (aunque él parta de otro orden, las necesidades del sujeto), ilumina todo el proceso: hay quien considera como valores superiores, los morales y entre ellos el amor; hay quien, vuela bajo, como se dice, y sitúa en al cúspide los valores biológicos (salud), o los económicos. Una vez más ha quedado patente la presencia de momento subjetivo en el acto de valorar, sin menoscabo de la objetividad del 'soporte' como se ha apellidado.

Características de los valores: para una mejor comprensión de esta interesante pero compleja temática se cree que puede ser muy útil proponer brevemente la descripción que da Hildebrand de las principales características de los valores morales. Sintetizando mucho podemos decir:

- a. **Los valores son propios de las personas:** no hay piedras justas, ni árboles veraces, ni animales 'santos'. Con todo, esta característica no es específica de los valores morales, ya que se da también en todos los valores, por ejemplo, los estéticos, intelectuales.

- b. **Responsabilidad:** la faceta tal vez más característica de los valores morales es que el hombre se siente responsable de ellos. Por esta razón, todos saben que se puede regañar a una persona por ser injusta, violenta, etc., pero no por ser de baja estatura, menos fuerte a poco listo.
- c. Es evidente que esa responsabilidad implica la libertad; son inseparables, como ya se vio. Los valores morales tienen una seriedad peculiar. Cuando piensa, dice Hildebrand, en Hamlet y su horrible culpa (lo mismo se puede decir de cualquier criminal notorio), Cuando se habla con seriedad completamente nueva, que sólo es propia de la esfera de lo moral.
- d. **La indispensabilidad:** sumamente iluminadora, para comprender el sentido de los valores morales es la característica de la indispensabilidad. Todos están de acuerdo en que no se puede exigir, que cada persona sea un genio, un sabio en todas las disciplinas, una belleza, etc. Pero en cambio sí se requiere de todos los hombres y mujeres que sean correctos, justos, respetuosos. Parecería muy mal que alguien dijese: “me especializo en la justicia, dejo la bondad para mis colegas”, “cultivo la veracidad, pero me desentiendo de la honradez”... En cambio parece perfectamente correcto decir “soy músico y dejo la ingeniería para otros, etc. Por lo tanto, los valores morales hay que poseerlos todos, al menos en algún grado; lo que viene hacer lo mismo y no se puede dejar de lado ningún valor moral, no se puede excluir ninguno. Como se apunta, esto nos indica, no solo la seriedad de los valores morales ya expuestos, sino nos insinúa que los valores morales, su realización con la senda obligada para aquel circuito abierto que es el hombre, aquel ser inacabado, emplazado... llegue a realizarse plenamente.
- e. Expresan relación con algún tipo de recompensa-castigo. La desarmonía que induce el quebrantamiento del valor moral (la justicia, la veracidad), reclama, en alguna manera, una reparación. Esto lo experimentamos en tanto en nuestra propia conducta como en la de los demás. Algo analógico se puede decir respecto a la recompensa.
- f. Por fin, como ya dijo Sócrates, es mejor sufrir la injusticia que cometerla. O sea, es un valor mayor estar dotado de los valores morales que todos los otros, ya que se puede sacrificar la propia vida en aras de los valores morales.

Conviene señalar otra importante característica del valor moral: todos los órdenes de valores se interrelacionan; sin embargo el valor moral hace de esta relación con otros valores una nota suya específica. En este sentido el valor moral tiene una función de meditación entre los valores religiosos y todos los otros valores. Se puede decir que el valor moral está presente de una especial en todos los demás valores sin privarlos de su autonomía y peculiaridad.

Para concluir este apartado, se nota que, según lo expuesto, la valoración moral constituye una invitación a adherirse libre y responsablemente a los valores morales descubiertos. Ya Aristóteles decía que el valor moral pertenece al nivel práctico de

lo humano (en cuanto contra-distinto del nivel teórico y del nivel técnico y artístico); pertenece a la estructura de la acción humana en cuanto humana. Por esto el valor moral condiciona la persona en su realización. Es en este sentido los valores morales encauzan la realización de la existencia.⁴

2.8.6 NORMA MORAL COMO EXPRESIÓN DE LOS VALORES MORALES

En el lenguaje está presente con mucha frecuencia la noción de norma, ya sea para atacarla o defenderla. Los que atacan la consideran una restricción de libertad, de los derechos de cada uno, de la sociedad. Los que la defienden lo hacen a veces en nombre del ‘orden’, un orden que se considera necesario; otros ahondan más en la realidad y la ven como necesaria para salvaguardar la dignidad de la persona humana. Pero en todo esto hay un poco de confusión. Se puede esclarecer con la mayor concisión posible este importante tema. Se comienza por asentar que la norma es la expresión de los valores morales, ya que se presenta en forma positiva, “haz el bien”, o en forma negativa ‘no engañes’.

El sentido, pues, de la norma viene dado por el valor moral; por lo tanto una norma que no estuviera fundada en un valor, que no fuera expresión de un valor moral, no tendría valor y carecería de fuerza moral obligatoria. O dicho de otra manera, una norma que fuese contra la dignidad de la persona humana, valor que debería expresar, no sería una norma, no obligaría.

Al decir esto sé hez consciente de que las normas en general, no pueden expresar plenamente los valores; las formulaciones humanas se ven importantes para traducir, por ejemplo, la inmensa riqueza de la norma suprema ‘haz el bien, evita el mal’; hay que verlas, por lo tanto, como aproximaciones sucesivas y por lo mismo son siempre perfectibles como por ejemplo, la historia del derecho pone de relieve.

Por lo tanto, las normas morales no son una restricción arbitraria de libertad, de los derechos de la persona, al contrario, son su cauce; constituyen un llamado a la libertad y responsabilidad de cada uno y de todos realizar los valores que ellas quieren expresar. Se recuerda que las normas son perfectibles y sus limitaciones son precisamente un acicate a mejorarlas. Es una de las tareas principales de toda sociedad.

Más aún, de suyo las normas han ido formulando precisamente para ayudar, para facilitar la captación de los valores para orientar su búsqueda y descubrimiento. De esta manera la persona a través de la educación y de las normas se ve encaminada hacia la realización del amplio campo de los valores. Un niño dejado a sí mismo, podría acertar mal; ya mayores citamos las normas para hacer un llamado a nuestra reflexión personal para descubrir los valores que ellas expresan.

⁴ Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica y Cultura de Paz. Pág. 18

Dadas las limitaciones antes apuntadas, es tarea de todos mejorarlas. Basta un ejemplo: hoy la esclavitud, la separación y marginación racial, la vemos como un ‘anti-valor’. No siempre fue así, ya que los intereses creados, (entre otras causas) ofuscaron o impidieron a no pocos legisladores descubrir la auténtica dignidad de la persona humana y plasmarla en leyes adecuadas. Lo mismo está sucediendo ahora con los problemas ecológicos y armamentistas. Indicios bien claros de la necesidad de colaborar todos en la tarea de poner de relieve los derechos humanos y avanzar en su promoción. Eso, es precisamente, que como ya se dijo antes, se interrelacionan con todas las otras normas-valores.⁵

2.9 LEY NATURAL Y LEY POSITIVA

Según lo que se expuso, ha quedado claro que sólo las personas captan los valores y los valores morales. También, las normas, para que sean auténticas han de ser expresión de un valor moral y que el sentido de las normas no es restringir arbitrariamente la libertad, sino encauzarla para la realización de la existencia humana, vista con todas sus relaciones, es precisamente lo que las normas han de defender y promover; lo que vaya contra esta dignidad no expresaría ningún valor y no podría ser normativo. Se insiste además que el sentido de las normas es ayudar a captar ese valor fundamental de la persona humana.

Pues bien los valores que los hombres han ido descubriendo en la naturaleza humana con todas sus relaciones, es precisamente lo que desde antiguo se llamaba la Ley Natural, y que por lo tanto no es otra cosa que la expresión del valor de la estructura de la naturaleza humana, con su inteligencia, libertad y responsabilidad.

Se dice que la inteligencia humana no crea la ley natural, sino que la va descubriendo, paulatina, progresivamente la va haciendo suya. Por esto, el primer principio de la ley natural no puede ser otro que “hay que hacer el bien y evitar el mal”, entendiendo por bien todo lo que se adecua a la persona humana y la promueve.

Como es obvio un principio tan general es preciso irlo desglosando, pormenorizando para que sea asequible y práctico. Esto es lo que hacen los llamados preceptos primarios que corresponden a las tendencias y necesidades fundamentales de la naturaleza humana: respeto a la vida, a la verdad, a la salud; derecho a la instrucción, etc. Se habla también de principios secundarios que no son sino que conclusiones de los primarios.

LEY POSITIVA: se suele definir que es la regla promulgada por medio de signos, sensible por quien tiene autoridad sobre la comunidad. Es por lo tanto la manifestación oral o escrita de las consecuencias y exigencias que provienen de la ley natural; son su manifestación externa promulgada visiblemente.

Ya supuesto esto, la ley positiva tiene un carácter secundario respecto a la ley natural o interior de la que ha de ser expresión y cuyos valores trata de iluminar, explicitar y concretar invitando a su cumplimiento.

⁵ Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica y Cultura de Paz. Pág. 10

Aunque se trate de una ley ‘externa’ es conveniente que se cumpla desde lo ‘anterior’, o sea con aquiescencia personal, de lo contrario estaría en una mera legalidad, o tal vez es cierto ‘fingimiento’. En estos casos, vale aquello de que ‘la letra mata’.

Por su puesto, si una ley positiva va contra la ley natural, no puede tener valor, no obliga en conciencia. O sea, la pura legalidad, al margen o contra la ley natural, carece de valor ya que no sería expresión de ‘valores’ morales auténticos.

Como dice muy bien Haring, “ quien sólo se fija en las fórmulas normativas, sin atender el valor que las fundamenta llegará a una moral muerta por no ser más que legista”.

Como esto es fácil ver que no es lo mismo legalidad y moralidad. La legalidad es un acto que se ajusta a la ley positiva establecida. Obrando de esta manera se obra legalmente. Es competencia del ‘derecho’ determinar los objetivos, circunstancias, etc.

Por su parte la ‘moralidad’ de un acto consiste en su ajuste o la norma moral que sea reflejo de la ley natural. La competencia de ella, pertenece a la ética en cuanto a los principios generales, y a la moral particular en cuanto a los casos concretos.

2.10 EL TRABAJO

El trabajo es la actividad principal que realiza una persona, para beneficio propio de su familia, de su comunidad. El trabajo es un valor cívico y moral que le da prestigio a la persona y la hace ser respetada y apreciada por todos los habitantes de la comunidad.

El trabajo es necesario porque de él depende el dinero que todas las familias necesitan para poder vivir, alimentarse, vestirse, si no existiera el trabajo, nadie podría vivir.

En Guatemala hay cuatro grandes grupos de trabajadores agricultores, obreros, comerciantes, profesionales.

2.11 LA RESPONSABILIDAD

Responsabilidad es la obligación que la persona tiene para cumplir con las tareas, trabajos o actividades a las que se comprometen realizar.

Existen muchas clases de responsabilidades, según el lugar donde se viva, se estudie o se trabaje. También existen diferentes responsabilidades según la edad y el sexo de las personas.

Ejemplos: los padres de familia, tanto el papá como la mamá, tienen la responsabilidad de cuidar a sus hijos desde que nacen, proporcionándoles comida, ropa, vivienda y educación.

Los hijos, por su parte, tienen la responsabilidad de querer, respetar y obedecer a sus padres, comportándose bien ayudando en todo lo que puedan en los oficios de la casa.

Responsabilidad es un valor cívico y moral que todos como buenos guatemaltecos, deben practicar.

2.12 LA VERDAD

Decir la verdad es motivo para que las personas con las que se relaciona todo individuo tenga confianza y aprecio por sus compañeros. En cambio la mentira que es lo contrario de la verdad, hace que semejantes tengan desconfianza y hasta puedan despreciar a las demás persona.

Un buen hijo y un buen educando, debe decir siempre la verdad para que sus padres, sus maestros y sus compañeros, les aprecien y les quieran.

Las personas que mienten, que dicen la verdad, son queridas y respetadas. A una persona que dice la verdad, se le llama 'veraz'. En todos los actos de la vida se debe ser veraz, esto, es decir siempre la verdad. Las personas que son mentirosas, causan muchos problemas entre los miembros de la familia y de la comunidad. Muchas veces inventan mentiras que pueden perjudicar la cordialidad, la paz y la tranquilidad de otras personas. Por ésta razón, las personas desde pequeños, deben acostumbrarse a no mentir; y a decir siempre la verdad.

2.13 EL RESPETO

El respeto es la manera correcta en que toda persona debe comportarse para con los demás.

En la familia, en la escuela y en la comunidad, existen normas o reglas de comportamiento cívico y moral que todos deben practicar para poder vivir en paz, tranquilidad y amistad.

Ser respetuoso quiere decir que la conducta, es decir, la de ser, sea siempre correcta y adecuada para con todos los miembros de la familia y la comunidad. Por eso se dice que una persona bien educada es la que respeta y sabe tratar en buena forma, porque todos, niños, jóvenes, adultos y ancianos, merecen respeto.

Se debe ser respetuoso, en primer lugar, con los padres, ellos merecen el más grande respeto, porque le dieron la vida sus hijos, así mismo se debe respetar a los maestros, a las autoridades, porque son los encargados de velar por el progreso, el bienestar, justicia y el engrandecimiento de los pueblos.

2.14 LA COLABORACIÓN

Se llama colaboración a la ayuda que una persona presta a otra persona, para llevar a cabo alguna actividad. A la persona que le gusta dar su colaboración para la realización de actividades se le llama colaboración.

Colaborar es servir, ayudar o contribuir con lo que podemos, para hacer tareas, obras o actividades que beneficien a los demás. La colaboración es indispensable, tanto en el hogar como en las escuelas y en la comunidad. Es la unión del conocimiento, del trabajo y del esfuerzo de dos o más personas, para llevar a cabo alguna actividad de beneficio común.

En una familia se necesita la colaboración de todos los que la forman, para poder realizar trabajos, actividades familiares, en la escuela también se necesita de la colaboración de maestros y de alumnos para las diferentes actividades educativas, también se necesita la colaboración de las autoridades y de los padres de familia.

Hay que recordar que la colaboración es un deber cívico de todos los habitantes de nuestro país.

2.15 LA SOCIABILIDAD

Se llama sociabilidad al buen hábito que cada persona debe tener para relacionarse con sus semejantes.

Toda persona necesita relacionarse con otras personas, para comunicarse, para compartir alegrías, éxitos, tristezas, etc.

Las personas que practican la sociabilidad, saben relacionarse con las demás personas, conversan, comparten, se divierten y realizan diferentes actividades en grupo. Ser sociable es como abrir las puertas a la amistad, al cariño, a la cordialidad y la armonía.

Como personas se tienen, principalmente dos grupos sociales:

El primer grupo es la familia, esto quiere decir los hermanos, los padres, los abuelos y los demás familiares que viven en la casa o en la vecindad.

Como segundo grupo, están los maestros, los compañeros de clase, los vecinos, los compañeros de trabajo, etc. De esa manera se construye el bienestar, la amistad, y la cordialidad que siempre debe existir en todas las familias y en toda la sociedad. El que practica la sociabilidad, siempre tiene amistad. El que no practica la sociabilidad, vive aislado del mundo que le rodea.

2.16 LA CORTESIA

La cortesía consiste en la manera agradable, correcta y respetuosa como debe actuar una persona con los demás. La persona que practica la cortesía, es la que tiene consideración y respeto para con los demás miembros de su familia y de su comunidad. La cortesía debe practicarse especialmente con los niños, con las mujeres y con los ancianos.

Reglas generales de la cortesía:

- Cederle el lugar a la persona que lo necesita.
- Tratar con amabilidad a los que nos visitan.
- Ayudar a los ancianos o personas discapacitadas.
- Utilizar un vocabulario correcto y adecuado.
- Saludar respetuosamente y con cortesía a los demás.
- No interrumpir las conversaciones sin un propósito adecuado.

2.17 LA JUSTICIA

La justicia consiste en dar a cada persona lo que corresponde de acuerdo con lo que se hace y merece. La justicia es un valor cívico y moral que debe practicar todo gobierno, toda comunidad, toda familia y toda, persona, dentro de la justicia.

Todos los guatemaltecos (niños, jóvenes, adultos, y ancianos) deben practicar y respetar la justicia, porque de la correcta aplicación depende el bienestar y la tranquilidad de la familia de la comunidad y de la patria.⁶

2.18 EL EDUCADOR

El maestro como parte del ambiente es el elemento más importante de la educación sistemática, esto es de la pedagogía.

⁶ Larroyo, Francisco. Filosofía de los valores. Pág.. 20

La clásica definición de Angel C. Bassi dice que el termino viene de las voces latinas: Ex (afuera) y Ducere (llevar, conducir). Llevar a los hombres a la acción de hacer que se manifiesten adecuadamente y orientadamente. El significado de la palabra es hacer, salir, sacar a luz, poner en evidencia, en acción, las propiedades o facultades contenidas en un sujeto. Este concepto encierra ya un profundo sentido psicológico y filosófico de la pedagogía. La educación es orientada y guiada, es facilitar las manifestaciones del espíritu es permitir la realización de la personalidad a la autodeterminación.

Los pedagogos de la antigüedad desconocían la naturaleza del alma infantil y la educación dependía exclusivamente del educador, tiempo después dependió del educando, mientras hoy depende de la sociedad. Se considera al niño como un adulto en pequeño, como un ser imperfecto moviéndose hacia la perfección. Juan Jacobo Rosseau fue el primero en darse cuenta del misterio que rodea la naturaleza del niño. Con Mercante y Chirman citado por Auguayo nace la Paidología que es el estudio científico pedagógico de la infancia sobre la base de la biología y la sicología del niño. La Bruyere dice Millot después de haber enumerado todos los defectos que pueden observarse en el infante, concluye: los niños ya son hombres en pequeño. Para ver lo que pasa en el alma del niño bastara entonces reducir las funciones a la medida de su talla, es decir achicarlas debilitarlas y contentarse con afirmar que el niño tiene poco juicio, poca razón, y poca voluntad.

El papel del maestro se concibe ahora de manera distinta, la educación del niño debe ser casi por completo sobre del niño mismo. La finalidad esencial de la educación es llevar al individuo a tomar en cierto modo posesión de sí mismo y ayudarle a desenvolverse a usar y organizar sus propios recursos. Una de las grandes tareas de la educación según María Montessori, es la de crear un ambiente que convenga al niño, es decir un ambiente en el que encuentre motivos de actividad, en el que pueda dar muestras de iniciativa.

Permitir a sus aptitudes manifestarse y desenvolverse al mismo tiempo. Esto no quiere decir que se deje al niño hacer lo que quiera sino más bien condicionarlo para que haga voluntariamente lo que le convenga y deba según el punto de vista del adulto. La educación se realiza por medio de la interacción entre un ser que quiere educar y otro que quiere educarse. En esto estriba el secreto de la escuela nueva en realizar la enseñanza por la acción consciente y voluntaria y no la simple repetición mecánica.

¿Por qué entonces la importancia del maestro?. ¿No estoy relegando su misión a segundo plano?. La historia de la educación ha pasado por etapas en las que se da importancia a uno u otro elemento del hecho educativo, al contenido, al maestro, al alumno, hoy tienen igual importancia y el maestro no se distingue de sus alumnos por el lugar alto y de preferencia que ocupa en el salón de clase sino que se confunde con ellos; viene a formar parte del medio educativo. Y si el ambiente es el principal educador el papel del maestro consiste en adecuarlo, en condicionarlo para su acción sea favorable en el desenvolvimiento del educando.

Existen cuatro acepciones del término maestro: esta el maestro artesano, especializado en la construcción o confección de los artefactos para una vida cómoda. Está el maestro artista que domina una o varias de las bellas artes, tales como la pintura, la música, la escultura, para el deleite de la humanidad a los grandes valores del espíritu como Jesús

llamado el Divino Maestro y los grandes filósofos y un cúmulo de conocimientos tiene además la intención y el dominio de la técnica o el secreto de la enseñanza. Me estoy refiriendo pues a este último.

Aún en esta última acepción existe la diferencia entre maestro y educador, por ello sugerimos el uso unidos de los términos maestro-educador.

Nassif dice: se llama educador a lo que ejerce influencia a lo que posee energía educadora. En general dice Kerschesteiner cada hombre es educador de otros, sea para el bien o para el mal.

Educador es el nombre que voluntaria o involuntariamente influye en la vida espiritual de sus semejantes, elevándolos a un estado más perfecto.⁷

2.18.1 CARACTERES DEL EDUCADOR

El maestro, dice Kerschesteiner es esencialmente un ser biosocial, Kant está de acuerdo en que no es precisamente la ciencia pedagógica la que hace al buen Maestro y que por el contrario el investigador, el teórico, el científico, corren riesgo de no ser buenos maestros aunque el maestro de enseñanza superior no necesita mucho de una organización metódica y psicológica como el de la enseñanza primaria y parte de la secundaria.

Lo que más caracteriza entonces al maestro es un sentido social, su amor a los niños, así como la madre ama a su hijo y el artista a la pieza que es obra suya, así ama el maestro al alumno, nada identifica tan bien al maestro como la palabra y obra de Jesús, bien es cierto que ya no se concibe la obra del maestro-educador como apostolado y sacrificio pero si como su trabajo social, de amor y abnegación. Hay pedagogos y maestros sin embargo dice Hernández Ruiz cuyo amor a los niños esta en razón directa de su distancia, mas lo quieren cuando más lejos están de ellos. Hernández Ruiz apunta que el maestro está ahí no para querer más o menos a los discípulos sino para enseñarles. Miguel de Montaigne opina que no es conveniente educar a los hijos en el regazo de sus padres. El amor de estos los entenece demasiado y hace flojas hasta los más prudentes. No obstante como humanos que somos esperamos alguna reciprocidad de nuestros alumnos pero obrar bajo este solo intereses es caer en el tipo de utilitarista por regla general existe un olvido aparente o real de parte de los alumnos hacia sus maestros, es más probable que se recuerde con nostalgia un mal maestro que con alegría uno bueno. El maestro debe actuar con miras hacia el fin último que es la conciencia moral y la formación de la personalidad autónoma de los educandos.

⁷ Gordillo de Lorentzen, Marina. El Adolescente guatemalteco su problema educacional y su rendimiento. Pág.. 22

El fin último del maestro conducir a sus alumnos hacia determinada libertad moral y en el concepto y condición de esto se encuentra en la propia comunidad. Se educa entonces por y para la comunidad y en tal sentido el maestro es un servidor social.

Como el término comunidad es relativo aunque concreto la función del educador es partiendo de una situación real, conducir a una situación ideal. Muchos creen que por que el estado le pasa una subvención cada treinta días al maestro este tiene como primera obligación hacer ciudadanos, olvidándose que por sobre toda circunstancia de tiempo, lugar existe para el maestro la función humana de hacer hombres. Desde el punto de vista sociológico el maestro es agente de la sociedad para perpetuar sus tradiciones, valores, intereses e ideales. Ante tal situación opinamos que inevitablemente por razón histórica y sociológica, el maestro ha sido y será un elemento al servicio de una institución social, sirve a la sociedad, pero esta sociedad, no está lo suficientemente unificada por razones de carácter político.

Emilia Elías de Ballesteros, dice, el maestro de nuestro tiempo tiene el derecho inalienable de conservar su criterio y exponer sus opiniones y de no de molestado por ello. Tiene el derecho de ejercer sus deberes y derechos cívicos con toda plenitud, el derecho de pensar como quiera, el de agruparse en organizaciones profesionales, políticas o sindicales, sin que ello signifique de debe ser no ya molestado por su posición frente a los problemas del mundo, sino ni siquiera llamado a cuantas antes las autoridades para que explique su conducta y rectifique su criterio.

Continúa diciendo la señora de Ballesteros que no trata de hacer política en la escuela, esa política vieja y caduca que no añade a la educación ni elevación, ni grandeza. Se trata de la verdadera política, de ese fenómeno humano y universal que Platón definió y que no es sino la “cosa pública”; precisamente para esa cosa pública es para lo que la educación democrática debe habilitar a los escolares.

Las características que debe reunir el educador son las de toda persona buena sin embargo no hay que olvidar que antes de ser maestro se es hombre. En la ciudadanía proclamada por Hipías dice Hernández Ruiz: en la sentencia de Terencio; soy hombre y nada humano me es ajeno principal caracterización del maestro. No se le puede pedir que sea perfecto pero si que haga los mayores esfuerzos por vivir con dignidad. El consejo del clínico: haced lo que os digo, no miréis lo que hago, resulta intolerable para la juventud. Sabemos que más se enseña con el ejemplo y con el ambiente y que la intachable conducta del maestro es su más positiva recomendación.

El maestro no es sólo uno de los principales elementos de la educación escolar sistematizada sino también uno de los más influyentes y determinantes de la actuación escolar social, sobre todo en las comunidades pequeñas, sin embargo no es un ser ideal sino un ser real; un hombre que como todos tiene necesidades aspiraciones y problemas.

Para hacerse acreedor a la aceptación y confianza social el maestro debe ser ejemplo de moralidad, austeridad en una palabra ética profesional. A la condición de ejemplaridad del maestro sigue la de autoridad pero no nos referimos a esa autoridad externa impuesta desde afuera de manera coercitiva y a veces violenta. Nos referimos a la autoridad que nace por el respeto que inspiran las nobles cualidades morales e intelectuales tales como la bondad, la responsabilidad, la actividad, la rectitud, la justicia y la preparación profesional. No digo que no haya necesidad de la autoridad externa, pero como eventual recurso pedagógico no como el único, ni mucho menos como fin.

El maestro pertenece al tipo sensible es decir que está dotado de sensibilidad para comprender las necesidades y aspiraciones del hombre. A medida que el maestro carece de cualidades morales, intelectuales y profesionales tiene más necesidad de autoridad externa para mantener la disciplina y dedicación al trabajo de sus alumnos. No hay que confundir sin embargo el amor con el sentimentalismo, muchos creen que tratando tiernamente a los niños y haciendo confesiones a los jóvenes se gana el cariño de ambos y se les puede enseña exigir y orientar adecuadamente. El amor no se manifiesta necesariamente por medio de complacencias precisamente tal proceder conduce a resultados negativos.

En resumen el maestro debe tener una personalidad definida o bien la capacidad y la voluntad de poseer un carácter firme si no quiere que la influencia que ha de ejercer sobre los que educa sea siempre variable. Según Kerschensteiner los maestros situados objetivamente son en general mejores maestros para los grados superiores en cambio los situados subjetivamente que se orientan hacia el desarrollo del escolar y se ven dominados por el encanto de la formación particular de las almas, son los maestros más indicados para los grados inferiores.

¿Qué se entiende por personalidad madura?

Los especialistas en la materia indican que puede llamarse personalidad madura a la que satisface tres requisitos básicos, que son:

1. debe ser persona que posea variedad de intereses que le den amplia perspectiva para apreciar las diferentes situaciones de vida que participe con entusiasmo en actividades consideradas valiosas que no tengan tendencias egocéntricas acentuadas, lo que le permitirá cooperar y trabajar con otros para perseguir objetivos comunes.
2. A la segunda característica Allport la llama objetivación propia, consiste en el despegue de la persona en relación con sus capacidades, cuando evalúa sus aspiraciones a la luz de sus talentos, medios y oportunidades y cuando valora sus méritos y virtudes en comparación con los ajenos, cuando se juzga en relación con la opinión que otros tienen de ella.
3. La tercera característica de la personalidad madura es el logro de una adecuada filosofía de la vida. Esta filosofía debe concentrarse alrededor de valores aceptables para el individuo desde el punto de vista social.

En pedagogía, sicología, educación, etc. Constantemente se hace uso de términos que se manejan para el conocimiento del elemento humano con quien se trabaja; entre estos existen: capacidades, potencialidades, intereses, aptitudes, actitudes, habilidades, destrezas, tendencias, inclinaciones, impulso, propósito, intención, ansiedad, voluntad, etc.

Los intereses sociales son determinantes en la vida del adolescente tanto así que Sánchez Hidalgo hace una detallada descripción de ellos y señala lo siguiente:

a. Necesidad de Comunicación:

Esta necesidad se manifiesta por el afán del adolescente de comunicarse con otro de su edad: amigo, compañero, vecino, etc., muchas veces tras esta comunicación puede detectarse una gran dosis de inseguridad personal.

La necesidad de comunicarse se manifiesta en diferentes forma: la platica, la llamada telefónica, la necesidad de principiar una lucha etc., en la actualidad se usa más la expresión oral hace algunos años, los adolescentes manifestaban sus incipientes sentimientos amorosos por medio de cartas, papelitos, tarjetas, acrósticos, etc.

Hoy el adolescente ha perdido la costumbre porque tiene muchas maneras de relacionarse con amigos y amigas.

Sus temas de conversación, según encuestas, conversan sobre: deportes, películas, fiestas, discos, música moderna, bailes y en un mínimo porcentaje conversan sobre asuntos familiares, religiosos o planes para el futuro.

b. Las Fiestas:

Es otra experiencia que provoca interés en ambos sexos; es una forma de encontrar nuevos amigos, así como les permite estar en un ambiente grato, lejos de los adultos. Significan un estado emocional placentero, etc.

c. Deseo de ayudar a otros:

Interés social que implica comunicación. El adolescente emite juicio sobre lo que deben hacer los demás y trata de ponerse de ejemplo cuando alguien esta atravesando por alguna situación que parezca difícil es más frecuente que traten de ayudar a otros en actividades manuales que en actividades mentales; estas ultimas realizan cuando se trata de personas muy amigas.

d. Deseo de Criticar y Reformar a otros:

Este interés tiene intima relación con el anterior. Por esa situación de inseguridad de desviación en la que se encuentra en el hogar, escuela, equipo,

etc., es lo que hacen los demás le parece que esta incorrecto o fuera de lógica y considera que deberán hacer lo que el sugiere.

Con el correr del tiempo esa actitud crítica y reformista se va involucrando en asuntos de tipo social religioso o político.⁸

2.19 EL ALUMNO LIDER

Por ser el liderazgo una cualidad del estudiante adolescente que tiene íntima relación con el grupo de compañeros de aula o de juego que resultan siendo sus seguidores, es importante que dentro de la dinámica del curso de formación del adolescente se puede hacer un estudio de lo que representa el líder para los seguidores y a la inversa los seguidores para el líder.

El primero que le dio alta significación a esta fuerza impulsora fue Herbart, para quien el fin inmediato de la instrucción es la multitud de intereses.

Entre los intereses personales se consideran básicos para el adolescente; su desarrollo orgánico, su apariencia personal que comprende vestido, cabello, su voz, su expresión, su salud, el dinero, etc.

En el desenvolvimiento de su vida social surgen nuevos intereses desde los que se manifiestan en el seno del hogar hasta los que se desenvuelven en su relación con el grupo escolar y con la comunidad. Entre ellos están en el hogar juegos sencillos, juegos de azar, entretenimientos como coleccionismo, escuchar programas de radio, ver televisión, lecturas específicas y prácticas de baile. En la escuela y en la comunidad se interesan por competencias deportivas, excursiones, concursos y algunas veces participan en competencias intelectuales acertijos, ejercicios, de nemotecnia, etc.

2.20 INTERESES VOCACIONALES

La elección vocacional es quizá la decisión más crítica para el adolescente, porque involucra su desarrollo integral como su adaptación al medio. Ya se señaló que los padres, familiares amigos, etc. Pueden tratar de influir en la elección del adolescente. En el caso de alumnos que tuvieron consejo vocacional, tal vez la decisión sea menos conflictiva, pero en la mayoría de los casos esta decisión es destinada e inconsulta o en la mayoría de los casos impuesta.

Si el medio, las exigencias culturales, profesionales, laborales, lo que va a determinar la decisión vocacional del adolescente, lo ideal será que él sea quien ponga a disposición de su meta todas sus posibilidades, potencialidades y recursos personales.

⁸ Enciclopedia Práctica de la Pedagogía

Los obstáculos pueden ser desde limitaciones en su capacidad intelectual, defectos físicos, situación económica, distancias, etc.

Para vencerlos el sujeto presenta orgánicamente una situación constante de tensión, que va desde la ansiedad hasta emociones violentas encontrando situaciones gratificantes cuando ve que va venciendo los obstáculos.

2.21 PREFERENCIAS VOCACIONALES

El psicólogo Douglass, detectó preferencias significativas en los varones hacia las carreras de ingeniero, químico, granjero, físico, médico, agente de compras, agentes de seguros, psicólogo, matemática, etc.

Existen leyes del desenvolvimiento mental, a cuales más diferentes dadas por distintos autores. Sousa Ferraz señala las siguientes; advirtiendo que se trata más bien de reglas o normas que deben aceptarse con reservas, porque aún no está sancionadas por el proceso experimental:

1. **Sucesión:** hay una estrecha relación entre una fase del desenvolvimiento y la anterior, de la que depende, sin lo cual sería difícil, sino imposible, la psicogénesis, puesto que todo el proceso evolutivo se hace por medio de encadenamiento sucesivo.
2. **Ritmo:** el proceso de desarrollo mental obedece lo mismo que el desenvolvimiento físico, a cierto ritmo, con períodos de aceleración retardo, y no a una línea continua y uniforme de desarrollo.
3. **Alternancia:** el crecimiento físico y mental, aunque independiente, no se hace el mismo tiempo, sino alternadamente.
4. **Adaptación:** el niño, en cada período de la existencia, se ajusta a unas cuantas situaciones especiales, que se hallan en correspondencia con sus intereses y necesidades del momento, realizándose, en esa forma su desarrollo.
5. **Ejercicio:** los ejercicios naturales adecuados, proporcionados por la actividad normal del niño, estimulan el desenvolvimiento psíquico.
6. **Autonomía:** el estado actual del niño no es mera transición, sino un estado indispensable, relativamente completo y autónomo, que permite satisfacer las necesidades del momento, distinguiéndose del adulto no como ser imperfecto, sino como diferente.
7. **Individualidad:** hay unos cuantos caracteres que son comunes a todos los niños de un cierto desenvolvimiento mental, pero hay otros que lo singularizan.

2.22 NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA NIÑEZ

Al consultar distintas obras que tratan sobre este tema, se encuentra diversidad de interrogantes como los siguientes: ¿Cómo es el niño y para qué se es niño y por lo tan largo tiempo en comparación con la corta inmadurez de los animales? ¿Es el niño un ser especial, totalmente distinto del adulto? ¿Es el niño un ser imperfecto? ¿Es la infancia un mal necesario? El concepto de la infancia ha variado con el correr de los tiempos; la contribución que la filosofía, la biología y la psicología han hecho a la psicología y pedagogía en este sentido ha sido determinante. Cuando estaba en moda la teoría de las facultades del alma, se consideraba al niño como una reducción del adulto, poseía sensibilidad, inteligencia y voluntad, pero en menor grado; había necesidad del ejercicio para que se desarrollarán. Hoy se considera al niño como una persona distinta del adulto, no solo desde el punto de vista cuantitativo, refiriéndose aquello preferentemente a los aspectos del desarrollo físico y esto a los aspectos del desenvolvimiento espiritual. El niño posee inteligencia, sensibilidad y voluntad, no en menor medida, sino distinta; las potencialidades innatas o adquiridas del infante responden a estímulos un tanto distintos de los del adulto. Es cierto que el menor posee menos peso, estatura y capacidad pulmonar y fuerza motriz, pero no menos razonamiento y voluntad. Tampoco es un ser sin géneros, totalmente distinto del adulto, porque ello equivale a negar su naturaleza humana; lo que sí posee es sustantividad propia, es decir manera especial y particular de comportamiento, distinto al adulto por razones de desarrollo biológico y evolución cultura, así como su relación con el ambiente. Indudablemente el niño es un adulto en potencia, y no un adulto en pequeño, y tiene una personalidad peculiar que no es necesariamente una dosis disminuida del adulto.

Ahora bien: ¿porqué la infancia del ser humano es tan larga, en comparación con el estado de inmadurez de los animales? En primer lugar, no es tan larga, es relativamente corta para todo lo que hay que aprender con el fin de alcanzar la autosuficiencia y la plena conciencia moral; su ambiente, no obstante, es reducido y poco variable. Cuando este ambiente se amplía y modifica, se encuentran con problemas que no pueden resolver, en tal caso parecen. El animal tiene un poder de adaptación ambiental reducido y un poder casi nulo, de modificación del mismo para adecuarlo a sus necesidades. El hombre posee las dos condiciones, pero esta misma capacidad de modificación y ampliación de su ambiente crea problemas que es capaz de resolver en gran medida, y al resolverlo adecuadamente, va con ello y por ello aprendiendo y evolucionando. La etapa de plasticidad y aprendizaje máximo tiene que ser larga, y aun resulta insuficiente para abarcar el cúmulo de campos culturales, biológicamente considerado; aún no terminado su plena gestación todavía su tamaño normal y durante los primeros meses de vida crece y se desarrolla en medida que llega indefenso para luchar por si mismo contra los problemas que le presenta un mundo físico y social complejo. Kilpatrick dice que cuanto más larga es la infancia de una especie cualquiera, tanto mayores serán sus capacidades e inteligencia, pues la naturaleza crea los seres inferiores que no necesitan plasticidad, ya aptos para realizar el ajuste al medio constante, casi inmutable, lo que nos acontece a los seres superiores.

Para explicar la naturaleza y evolución de la niñez se han dado varias teorías biogenéticas, entre ellas la de que, la ontogenia es una forma sintética de la filogénia; es decir, que el hombre en su desarrollo resume brevemente el desarrollo de la especie. Esta teoría biogenética ha dado lugar a la psicogenética, de la cual han derivado muchas posturas análogas, como la de la recapitulación, la de la utilidad y la de la coincidencia.

2.23 TEORÍA DE LA RECAPITULACIÓN

Tiene muchos partidarios entre los que se cuentan William Stern y Stanley Hall. Según ellos existen las siguientes características análogas entre la evolución del individuo y la de la raza: a) el ser humano en los primeros meses de su vida, cuando la vida sorda de impulsos y reflejos, se halla en estado del mamífero inferior; b) en la segunda mitad del primer año con la actividad del asir y del onmímmodo imitar alcanza al estadio de animales superiores, como los monos; c) en el segundo año, mediante la adquisición del andar erguido y del lenguaje, llega a la humanización propiamente; d) en los primeros cinco años de edad, etapa de los juegos y cuentos, hallase en la fase de los pueblos en estado natural; e) enseguida viene el ingreso en la escuela, que es paralelo ontogénico a la entrada del hombre a la cultura; f) en los primeros años de edad escolar son las sencillas situaciones de la antigüedad y del antiguo testamento, las más adecuadas al espíritu infantil; g) los años medios tienen los exaltados rastros de la cultura cristiana; y h) sólo la época de la adolescencia en característica de aquella diferenciación espiritual que corresponde al estado cultural de la edad moderna.

2.24 TEORÍA DE LA UTILIDAD

Según esta teoría, defendida por Thorndike y otros, la evolución psicobiológica del individuo obedece a una mejor adaptación al medio y no a la ley de la recapitulación. La evolución está determinada por el ejercicio, por la demanda que el medio, cada vez más evolucionado, hace del individuo; así como por la respuesta que este individuo tiene que dar al medio, la utilización de lo idóneo que tiene que hacer en el medio donde se desenvuelve. “La selección de lo idóneo, es la supervivencia del más apto”. Como consecuencia de las acciones y sus respuestas que mejor responden a la situación problemática, los más útiles y prácticas, las más operantes, y se va quedando con ellas para incorporarlas a su experiencia. Esta teoría me parece semejante a la de Dewey, sobre “reconstrucción constante de la experiencia”. En cuanto a la evolución física o biológica pura, esta teoría acepta que las modificaciones que aparecen en los seres más evolucionados con respecto de sus etapas anteriores, como el caballo, que según los paleontólogos antes poseían cuatro cinco dedos suaves como los de las fieras en lugar del casco duro de hoy, se deben a modificaciones adquiridas por nuevas modalidades de vida como respuesta a las exigencias del ambiente. “Hasta los perros y los caballos –dice John Dewey- sufren modificaciones por su contacto con el hombre” para Spencer la actividad del hombre es el producto de la adaptación bajo la influencia de las condiciones favorables del medio ambiente, la de la supervivencia en la vida del más apto y de la herencia.

2.25 TEORÍA DE LA COINCIDENCIA

Afirma que es pura coincidencia la similitud de la evolución de la especie humana y del individuo; la semejanza no obedece a la evolución individual; y la radial. Según esta teoría, las disposiciones hereditarias son constituidas de tal manera que permiten que el individuo se desenvuelva partiendo de los comienzos primitivos y siguiendo después con maneras estereotipadas de reaccionar frente a estímulos semejantes que son los encontrados en cada etapa de su evolución. Existe una doble coincidencia: por un lado, la naturaleza de los estímulos ambientales propios a cada edad del hombre. No es que no existan diferentes y variados estímulos, sino que el ambiente humano es reducido al principio, precisamente porque solo ante ese reducido y simple ambiente es capaz de reaccionar el individuo. A medida que crece, se amplía y modifican las formas de conducta del individuo.

El maestro y el pedagogo tienen que estudiar profundamente al niño y al adolescente si quieren desarrollar una labor educativa acorde. No basta asumir una actitud de ternura frente al niño para considerarse buen maestro. Esto, simplemente, puede proporcionar más daño que beneficio, si no va acompañado de una buena dosis de conocimiento científico del educando, para lo cual existe una serie de recursos cada vez más perfeccionados.⁹

2.26 RASGOS DE RESPONSABILIDAD

Los varones presentan preferencia por trabajos de que los intereses masculinos son más amplios, menos personales y más diversificados que los de las niñas.

A. EN CASOS DE CONDUCTA ANTISOCIAL.

Las características señalan que en Estados Unidos los varones son acusados con más frecuencia de riñas callejeras, delitos o faltas contra la propiedad privada y que las jóvenes incurren con más frecuencias en faltas sexuales.

Las técnicas más usadas para detectar intereses de diferente índole han sido:

- a) Cuestionarios
- b) Autobiografías
- c) Inventario de intereses
- d) Entrevistas
- e) Aplicación de pruebas específicas.

⁹ Océano, Enciclopedia Psicopedagógica. Pág.. 110

B. INTERESES SEXUALES.

Con el desarrollo de los órganos genitales y de los caracteres sexuales secundarios, surge la necesidad del ajuste psicológico a los problemas de esta naturaleza, existiendo por lo tanto cambios fisiológicos que aumentan su sensibilidad así como oscilaciones temperamentales.

C. LAS EMOCIONES.

Las emociones no pueden localizarse en determinado órgano pero afectan a todo el organismo y los cambios o alteraciones que este sufre, varían según la clase, la intensidad y la duración de las emociones y por lo tanto tienen en la conducta del adolescente.

De las clasificaciones que se han hecho de las emociones unas atendiendo al efecto que producen, otras según la conducta que determinan.

Por el efecto que producen, Allport las divide en agradables y desagradables.

Dumas la divide en benignas, fuertes y desintegrantes. Benignas las que producen estados de crisis y pueden ser activas y depresivas como en miedo, ira, pena, pesar, alegría, etc. Desintegrantes son las que causan pérdida de coordinación general, como ordenes glandulares, conducta anormal, etc.

Watson en su psicología conductista sostiene que las emociones humanas son: ira, el miedo y el afecto.

LA IRA

En el adolescente se produce y manifiesta en relación con la conducta de otras personas. Se presenta en forma explícita y violenta incluso hasta frente a los padres, porque ya no le agrada la intervención del adulto, a asuntos propios. Reacciona en forma violenta frente a maestros, parientes y vecinos aún por bromas usando para manifestar la ira. El adolescente habla, protesta, grita empleando expresiones groseras, hirientes, despectivas y en muchas oportunidades soeces. La ira en el adolescente puede formar crueldad, de rebelión y en algunas ocasiones llegan hasta actos antisociales.

EL MIEDO

Se considera que resultante de la falta de capacidad para afrontar situaciones dadas. Sánchez Hidalgo señala que es una reacción aprendida y esto debe tomarse muy en cuenta para modificar el miedo y desea volverlo en el medio del proceso educativo desde las primeras etapas de la vida del niño. Para evitar burlas, el temor a que le llamen cobarde del mismo o del distinto sexo.

AFECTO

Los efectos más comunes en la adolescencia son hacia padre, hermanos, amigos, maestros, etc. El sentimiento amoroso se manifiesta por la heterosexualidad.

El adolescente que se desenvuelve de un ambiente sano, normal carente de marcadas presiones, puede tener las características siguientes.

- a) Haber experimentado muchas emociones, satisfactorias.
- b) Haber alcanzado algún dominio sobre sus emociones superando así la etapa de la expresión infantil.
- c) Haber aprendido a reprimir algunas manifestaciones explosivas.
- d) Haber adquirido alguna confianza en sí mismo por lo tanto tener ya cierta estabilidad emocional.

2.27 IMPORTANCIA INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LAS EMOCIONES

Al experimentar emociones de miedo, ira, etc. Individualmente uno se obtiene ningún resultado positivo porque no son más que descarga de tensiones internas; pero cuando se trata de actividad o emociones afecta la importancia estriba en que el individuo experimenta satisfacciones, gozo personal y acercamiento natural con sus semejantes.

Socialmente hablando de la conducta afectiva puede traducirse en altruismo, cuando el individuo alcanza un nivel de madurez en que superando la etapa del yo ve a sus semejantes en función de grupo y se preocupa por la solución de problemas comunes.

2.27.1 CONTROL DE EMOCIONES

Controlar las emociones es una ayuda para la salud mental, para la formación de las normas sociales y para conseguir una verdadera efectividad en el rendimiento personal. Son condiciones necesarias para conseguir equilibrio emocional, tener buena salud en general y evitar situaciones violentas o excitantes.

a) La inhibición de la expresión de las emociones

Esta es la forma menos recomendable porque implica la manifestación de las emociones y por lo tanto las repercusiones orgánicas y psíquicas que esta actitud produce conducir a desajustarse de personalidad.

b) Por modificación de la interpretación de los estímulos

El control de las emociones para el adolescente es sumamente delicado porque con la inhibición se deformara la generación de rasgos de personalidad, perfectamente delineados, llegando muchas veces a situaciones tales que el valor se convierta en insolencia y la autonomía e independencia en un mercado egoísmo.

2.27.2 LAS IDEAS

Son manifestaciones de índole normativa, son fuerzas impulsivas que ponen de manifiesto la existencia de un desarrollo mental como parte del desarrollo integral de la personalidad.¹⁰

Stern considerada la inteligencia como la capacidad general del individuo para ajustar conscientemente un pensamiento a nuevas demandas, problemas y condiciones de vida.

Terman opina que hasta los 16 años se termina el desarrollo mental y sugiere que se tome esta edad como divisor para calcular el cociente intelectual de una persona.

Thorndike opina que la capacidad para aprender llega a su cúspide a los veintidós años.

La actividad mental no debe conformarse con comprender el mundo y adaptarse a el sino va más lejos, haciendo uso y sirviéndose de los recursos que lo rodean para satisfacer sus necesidades.

2.28 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES DEL ADOLESCENTE GUATEMALTECO.

Al iniciar lo que es el análisis histórico de la educación media en Guatemala conviene clasificar las aceptaciones que a través de los tiempos y de los pueblos se le ha dado a esta etapa de la educación en América.

El nivel educativo que corresponde al adolescente por razones de edad es la que actualmente se llama, educación básica, media o educación secundaria.

Define la educación media como la etapa que proporciona una cultura básica común a los educandos y explora sus aptitudes e intereses para orientarlos vocacionalmente y comprende los estudios sistematizados de carácter general y de carácter superior.¹¹

¹⁰ Enciclopedia Práctica de la Pedagogía. Pág. 120

¹¹ Ley Orgánica de la Educación Nacional, Artículo 67

En general se considera que la organización y funcionamiento de la educación secundaria persigue además de lo enunciado en el Art. 67 que ha transcrito, primero la realización de carreras cortas que proporcionan al educando un medio de vida y que lo capacite para incorporarse a la población económica productiva del país, segundo, dar al estudiante las bases para iniciar estudios universitarios.

La primera vez que en Guatemala se habla de la educación media es durante el periodo colonial que abarca desde la conquista hasta la independencia, señalando que la educación media fue suministrada en los colegios conventuales y colegios mayores.

El ciclo básico es un paso de transición entre la escuela primaria y la secundaria se exige la aprobación del ciclo básico como requisito indispensable para continuar cualquier rama del ciclo diversificado previo a optar cualquier título o diploma.

Se ofrecen al adolescente posibilidades de continuar estudios en otras ramas como son: educación agrícola, militares, de telegrafía, servicio social, administración, etc.

2.28.1 CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

Los pueblos primitivos carecían de un sistema de gobierno que les permitiera normar todas las actividades ciudadanas, carecían de una vida organizada y de la expresión escrita, por lo cual el sistema educacional de todos los pueblos alcanzo algún progreso basándose en dos instituciones fueron la familia y la iglesia.

Históricamente sabemos que las organizaciones religiosas intervinieron en la educación de las nuevas generaciones, así en Babilonia los magos dirigían la educación, en la India los Brahmanes, en Europa Occidental los monasterios ejercían en la edad media el monopolio de la educación.

En Guatemala colonial la educación fue un reflejo de la organización feudal los servicios educativos fueron un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, los aristócratas y el clero.

Los grupos mestizos tenían poca oportunidad de educación y la masa indígena permaneció al margen de la cultura.

El rector del colegio Tridentino (establecimiento con carácter de escuela de Humanidades) con fecha 31 de Dic. De 1777 eleva una repetición al Rey de España para que sea autorizada la creación de 12 becas los hijos de los caciques.

En 1754 surgen en la educación en Guatemala el obispo Marroquín tratando que se implantara en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala la cátedra de Gramática que fue considerada como la base de la Educación Media y Superior. Por esta época surge también la gestión del Padre Marroquín para la creación de un colegio para los hijos de los españoles pobres.

La realización señalada en el campo educacional del país, tenían como finalidad asegurar el contacto entre los grupos dominantes y el pueblo y asegurarse por lo tanto que continuaría esta dominación al instruir a los hijos de los caciques.

La educación de la mujer que ya fue atendida incipientemente esta encomendada a casa de recogimiento y a beaterías, contándose con un internado para doncellas pobres, dos centros educativos, tres beaterías y cinco conventos religiosos.

En 1795 se autoriza la creación de la Academia de las tres nobles artes que incluía: Pintura, Escultura y Arquitectura.

No puede pasar desapercibida en este análisis histórico de la Educación Media en Guatemala, la intervención que el 14 de febrero de 1820 tuvo el Dr. J. Antonio de Larrazabal ante las cortes de Cádiz pidiendo la creación de las cátedras de Gramática Latina y Castellana que como sabemos fue el inicio de la instauración de la Educación Media. Esta solicitud la hizo el ilustre representante de Guatemala un año antes de la promulgación de la independencia de Centro América.

Con el advenimiento de la independencia se lograron algunas realizaciones positivas a favor de la educación en general.

Especialmente bajo los gobiernos liberales. Durante la administración del Dr. Mariano Gálvez, el 1 de marzo de 1832 se establecen las bases de la instrucción pública en este importante documento se ponen los cimientos del primer sistema educativo que registra la historia de la educación en Guatemala.

Las bases de la instrucción pública que mencionamos en párrafos anteriores contemplaban entre otras cosas.

- a) Que el fin de la instrucción pública será el perfeccionamiento del hombre natural y social.
- b) Se declara la libertad de enseñanza.
- c) La enseñanza privada es libre pero estará sujeta a la inspección del estado.
- d) La instrucción costeada por el estado será gratuita, pública y uniforme.
- e) La instrucción pública se divide en primera, segunda y tercera que corresponde a Primaria, secundaria y Superior.

El primer estatuto que reglamenta la instrucción primaria aparece en 1835 se organizan las escuelas tanto pública como privadas y gracias a la Reforma Educativa propiciada por el gobierno del Dr. Mariano Gálvez se da vida a la escuela secundaria.

Entre los requisitos que se estipulan para el aspirante a la escuela secundaria era que tuviera 16 años, buena salud, que supiera leer y escribir y tener nociones de aritmética y gramática.

2.28.2 LA ESCUELA NORMAL DE GUATEMALA

Existiendo durante el gobierno del Dr. Gálvez marcado interés por la educación popular, este se vio en la necesidad de aumentar el número de maestros que en aquella época era escaso y con el auge del sistema lancasteriano en 1835 la asamblea propuso al gobierno federal que con fondos del empréstito inglés se fundara una escuela normal lancasteriana. El proyecto fue emitido en 1831 pero no fructificó y fue hasta el 7 de junio de 1835 que se dictaron nuevas disposiciones para la escuela normal se existió esa escuela, no se tiene documentos que atestigüen lo que se supone fue efímera porque se consideran que pudo haber funcionado en 1836 a 1837.

Toca al gobierno revolucionario liberal del general Justo Rufino Barrios, crear y consolidar la educación en el nivel medio o secundario. El 28 de enero de 1875 se promulga la ley reglamento de instrucción secundaria e inmediata se procedió a la creación de los primeros centros de segunda enseñanza, es así como se fundo de manera definitiva la primera escuela normal para varones.

2.28.3 EL INSTITUTO NACIONAL DE VARONES

Se fundo en 1875 por disposición emitida en la ley orgánica de enseñanza superior el 1º. De enero de 1835 en que se contemplaba la creación de un instituto ajeno y dependiente de la universidad encargado de instruir a la juventud antes de su ingreso a esa casa de estudios. En 1879, el instituto se unió a la escuela normal de varones esa unión duro hasta 1887.

2.28.4 EDUCACIÓN FEMENINA

El 20 de enero de 1875 se inicia de manera efectiva la atención de la educación femenina, al fundarse en el edificio que ocupó el convento de la orden Bletemica un colegio nacional de niñas que llegó a tener carácter de instituto de secundaria.

En 1879 se estableció en el mismo lugar una sección normal que funcionaría mientras se creaba la escuela normal de señoritas, el 28 de junio de 1888 se emite el acuerdo para la creación de la escuela normal de señoritas pero en 1899 se unía el instituto de señoritas Belén con la escuela normal de señoritas porque los dos cuerpos tenían atribuciones similares y las alumnas eran en sus mayorías normalistas.¹²

¹² Historia General de la Educación, Pág. 30

2.29 OPORTUNIDAD EDUCACIONAL DEL ADOLESCENTE GUATEMALTECO EN LA ÉPOCA ACTUAL

Guatemala esta catalogada entre los países subdesarrollados de América con serias necesidades y contradicciones, ya de tipo cultural, social y económico. Esto ha provocado una marcada inquietud por superar en la medida de las posibilidades, esa situación de inferioridad en todos esos aspectos de la vida del país. Propugnando porque la educación sea menos individual para transformarse en una educación que abarque cada día mayor cantidad de elementos que se preparen en las diferentes ramas de la industria, el comercio, la educación, etc. El progreso de los pueblos se debe entre otros factores a su progreso.

El producto educacional de Guatemala quizá rendiría mejores frutos, se existiera una planificación previa en que se estableciera una relación entre las necesidades económicas del país y su producto educacional.

Haciendo un de lo que ha sido un análisis el incremento de la educación media en Guatemala en las cuatro últimas décadas podemos deducir que se dan en el adolescente varias oportunidades educacionales para que se incorpore a la vida educacional, cultural, social y económica del país.

2.30 EL EDUCANDO

2.30.1 NATURALEZA DEL EDUCANDO

Definición del educando: según se dijo en capítulos anteriores, por educando entendemos la persona que es objeto de la educación; la que puede cambiar por la acción educativa; es decir, que posee educabilidad. En sentido amplio dice Hernández Ruiz todo ser humano es un educando mientras vive, puesto que todo acto de relación vital, sobre todo si es de carácter social, determina en él modificaciones de conducta y, por lo tanto, tiene, en sentido lato, significación educativa. No todos los pedagogos aceptan este concepto amplio de educando, sino que lo circunscriben al ser que es objeto de la acción sistemática de la educación. Para nosotros este es el alumno, pero en el presente capítulo me refiero al educando en general; es decir, al sujeto de la educación, sea ésta intencional, sistemática y organizada o espontánea y natural.

Es incuestionable la importancia del estudio del educando por cuanto interesa conocer su reacción frente a los estímulos de la acción educativa. Si bien aquí tratamos del educando en general, desde que nace hasta que muere, pondremos nuestro mayor interés en el niño y en el adolescente, por cuanto son los que en mayor extensión caen dentro del ámbito de la preocupación del estudio de la naturaleza eran semejantes a las del adulto, solo que en menor escala. El niño tenía para ellos el mismo razonamiento, inteligencia y voluntad que el estudio, pero en dosis reducida. Bastaba con presentar los problemas del aprendizaje en menor

cantidad o en menor grado de dificultad, para que fueran asimilados por niños y jóvenes. Esta posición se conoce con el nombre de “hombre en pequeño”. Juan Jacobo Rousseau es uno de los primeros educadores que se da cuenta del misterio que rodea a la niñez y a la juventud; desde ese entonces la Pedagogía centra su interés en el educando en lugar de centrarlo en el educador y en la materia de enseñanza. Nace así una nueva disciplina, a decir Aguayo (1;91) bautizada por mercante y Chrisman con el nombre de Paidología, esto es, el estudio del niño como fundamento y condición necesaria para la educación científica.

Dice Nassif “no-basta definir al educando como sujeto de la educación, además es preciso establecer cómo se comporta ante la acción educativa que sobre él se ejerce”. Esto lo hace de tres modos: asimilando, transformando y niñez, cuando su evolución biológica corresponde al nivel de educación primaria especialmente, al educando es sobre todo, un elemento asimilador; sólo recibe los contenidos de la enseñanza y los incorpora a su constitución social sin mayor elaboración personal. En tal nivel de desenvolvimiento cultural es fuerte el recurso de la memoria, al extremo que educando y educador puede confiar y descansar mucho en ese recurso, así como puede aprovecharse y desarrollarse convenientemente, también puede estropearse. El niño y el maestro marchan muy bien con él al principio, cuando un solo maestro y a veces un solo texto de enseñanza están actuando sobre el alumno, y cuando las exigencias del contenido programático no son extensas ni profundas pero pueden fracasar lastimosamente cuando se complica la exigencia escolar y cultural. De todos modos el niño es un buen asimilador y así se orienta de manera educada lo seguirá siendo, para sumar esta propiedad a las demás que se le irán incorporando.

Además de asimilar, el educando posee la capacidad de transformar los conocimientos, es decir, de elaborar, para su propia comprensión y beneficio, los contenidos culturales. Esto sucede en mayor o menor escala, en cualquier grado de escolaridad, pero el maestro puede mejorar dicha capacidad. El educando no absorbe los conocimientos tal cual le han sido suministrados, sino que reacciona ante ellos de particular manera. La acción educativa de parte del educador es un estímulo que hace reaccionar a los educandos de manera diferente a cada uno. Si esto no sucediera así, el alumno simplemente incorporaría a su intelecto conocimientos abstractos, de manera memorística y sin mayor sentido cultural. En efecto, esto ocurre en mayor grado durante la etapa inicial; pero en la siguiente, mediante la acción adecuada de la misma educación, no sólo asimila, sino que además transforma los contenidos para adecuarlos a sus intereses, necesidades, problemas y grados de desarrollo biológico y cultural. El educando posee sus defensas, y ante la presión fuerte y desordenada del ambiente antipedagógico, hace sus propias selecciones y ordenamientos del contenido educativo. El alumno no aprende lo que se le enseña, sino su propia reacción a lo que se le enseña. William K. Kilpatrick dice: “cuando les oigo hablar a ustedes, no aprendo lo que ustedes dicen; aprendo lo que yo pienso que dicen ustedes, aprendo mi reacción puedo aún no aprender lo que yo pienso que ustedes dicen, aprendo lo que ustedes creen, lo cual puede ser algo diferente a veces. Aprendo mis reacciones y ustedes aprenden las suyas”. Pues bien, si esta característica es propia de todo ser humano en mayor o menor grado en toda etapa de la vida, se puede cultivar, y durante el desarrollo biológico

correspondiente al nivel de educación media es más fuerte que en la infancia y en la niñez.

Además de asimilar y transformar, el educando tiene la capacidad de crear, es decir de elaborar nuevas formas o modalidades de contenidos culturales, como fruto de su experiencia que pueden contribuir a su propia evolución y al progreso social. Aunque en muy escaso grado, en el nivel de la educación superior; esto para referirnos a la enseñanza académica, pues también puede ocurrir en educandos que no son objeto de educación escolar. A esta altura del desenvolvimiento humano, el educando es capaz de producir, de transformar substancialmente, de componer de manera original, es decir, de crear nuevos contenidos, en beneficio propio y de la sociedad. La educación sistemática debe tratar de movilizar al educando de una situación puramente asimiladora a una verdadera educación, de fortalecimiento de la conciencia moral, de la formación plena del hombre, que es el fin máximo de la educación.

2.30.2 EL EDUCANDO COMO AGENTE O PACIENTE DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

El educando es en principio, paciente de la acción educativa, toda vez que es la persona que se educa a sí misma o es educada por otra. En este último caso esta clara su posición dentro del proceso educativo, por cuanto actúa como sujeto, receptor de la influencia del sujeto transmisor o agente de la educación. Esto, sin embargo, es así desde el punto de vista teórico, pues ya se explicó en la sección anterior de que manera se comporta el educando frente a los estímulos de la educación. No es exactamente sujeto pasivo, sino más bien activo de su misma educación, aunque necesita de un estímulo exterior para reaccionar. El ambiente me hace algo a mí, yo hago, en respuesta, algo al ambiente y como consecuencia aprendo. Dice John Dewey el individuo aprende sus reacciones.

En el caso de la auto educación paciente si se toma en cuenta al ambiente como educador o al menos como estimulante de las reacciones del educando: En caso contrario el educando es agente de su propia educación.

En resumen, el educando es sujeto agente y paciente de la educación y en todo caso es un ser activo que colabora en cierta medida y cada vez más en el proceso de su educación. Es indudable que esta cuestión está estrechamente ligada con el concepto educativo; así como el conocimiento que se tenga del hombre en cuanto a su relación biológica, pedagógica y social. Hernández Ruiz dice: El educando es el sujeto paciente de la educación; un ser que es educado por otro, el cual recibe por ello la denominación de educador reciba influencias del educando, que puedan clasificarse de educativas. Lo que importa, porque es cierto y porque aclara el concepto, es que en la relación pedagógica positiva, concreta, que puede ser reducida a investigación científica, él educando es quien se educa o es educado, sujeto agente.

Nassif dice: " Si bien en apariencia la parte activa del acto educativo corre por cuenta del educador, el punto de partida y el punto de mira es el educando y en otro párrafo en la auto educación el individuo se desdobra en educando y educador de sí mismo.

2.30.3 LOS ADULTOS COMO EDUCANDOS

Anteriormente se afirma que el ser humano es educable durante toda su vida, desde que nace hasta que muere, y esta afirmación es generalmente aceptada, de manera que el problema radica, no en la educabilidad o en la "ineducabilidad" sino en las formas y grados de posibilidad educativa. Hernández Ruiz pone como condición de educando "la manifestación positiva de una insuficiencia corregible por la acción sistemática de otras personas y el establecimiento subsecuente de la relación pedagógica", pero si bien es cierto que el adulto, consciente de una insuficiencia corregible, puede someterse a la acción sistemática, puede derivar del mismo sujeto o del ambiente y no necesariamente de otras personas, esta acción educativa puede no ser sistemática, puede derivar del mismo sujeto o del ambiente y no necesariamente de otras personas.

La diferencia entre el niño y el adulto en cuanto a grados y formas de educación, radica en la manera distinta a reaccionar frente a los estímulos ambientales, debido a las diferencias de desarrollo biológico, de evolución natural y de situación social. No es que no tenga más o menos inteligencia que otro o que aprenda más o menos rápidamente, esto depende de la modalidad del acto educativo, así como la situación que confronte. En general quizá pueda aceptarse que el niño tiene más facilidad para la adquisición de contenidos sin sentido, es decir de aprendizaje mediante la memoria; puede ser capaz de asimilar y reproducir en un momento dado palabra por palabra, en un texto determinado. Pero el adulto puede aventajarlo, aún en rapidez esto no es remoto, debido a su facilidad de asociación; es decir de aprendizaje significativo.

Lo dicho hasta ahora en términos generales tiene, como es natural un límite, determinado por la evolución biológica sobre todo así como el niño de muy corta edad grado de conocimientos, tampoco el adulto de avanzada edad posee las mismas posibilidades que el adolescente en cuanto al mismo grado y naturaleza del aprendizaje. Es indiscutible la existencia de una curva de asimilación, comprensión, elaboración y reproducción de conocimientos; tal como acontece en todos los seres vivos en cuanto a las distintas propiedades vitales; existe una etapa de iniciación, otra de desarrollo violento, otra de estabilidad y otra de descenso. Estas etapas, sin embargo, no son uniformes en la misma clase de seres vivos, ni la curva de aprendizaje del hombre sigue la trayectoria uniforme, de ahí que establecer grados de evolución de acuerdo con las edades cronológicas resulta un tanto difícil por las diferencias individuales. Mucho de esto depende, como ya se ha dicho, de la naturaleza del conocimiento, del ejercicio y oportunidades educativas de cada uno y de otra serie de factores biológicos, naturales, ambientales y sociales.

La pedagogía tradicional dice Nassif creía que la plasticidad para la educación tenía un límite dentro de la vida de cada individuo; que comenzaba en determinado momento y determinaba en otro, pero lo cierto es que el hombre, aunque en grados e intensidades distintos, es educable durante toda su vida. De ahí que la educación se conciba hoy como un proceso vitalicio y, sobre todo, que no se entienda por educando únicamente aquel que concurre a la escuela entre los seis y los veinte veinticinco años de edad. Hernández Ruiz dice que el niño es el educando por esencia, mientras que el adolescente lo es por situación, y el adulto, por ocasión, oportunidad o circunstancia.

2.30.4 INDIVIDUALIDAD DEL EDUCANDO

Aun cuando en este capítulo trata del educando como una persona, individualmente considerada, se reconoce que un concepto no se excluye la idea de colectividad, porque el educando puede ser una sola persona, pero puede también incluir un grupo de personas, que sus por características, condiciones y situaciones semejantes, constituyen unidad. Tal puede suceder, por ejemplo, con una sección de grado o de clase escolar, que está formado por un conjunto de individuos, pero que responden, hasta cierto punto, a intereses, necesidades y problemas comunes. Lo mismo sucede con todo un grado formado por varias secciones, con ciclo o nivel escolar determinado, con una escuela, conjunto de escuelas, de una comunidad, y por último con la comunidad entera, pueblo o nación. Todos recordamos las situaciones vividas cuando escolares; pueda darse el caso de diferencias y dificultades entre dos personas de un mismo grado o sección, pero al tratarse de contendientes de distintas secciones o grados, cada uno se pone del lado de su grupo respectivo, aunque individualmente tenga diferencias con uno de sus miembros. Si la competencia es entre distintos grados, ciclos o niveles, cada uno se inclina hacia un grupo correspondiente. Y si se trata de distintas escuelas, de distintas zonas geográficas de una misma nación o entre distintas naciones con mayor razón, el sentido de individualidad y la cohesión social se manifiestan definitivamente. Existen pues, la psicología del grupo, de la comunidad, del pueblo o de la nación y del conjunto de naciones de una zona geográfica, política o económica determinada.

Hernández Ruiz dice “Un grupo de personas que se educan en un educando colectivo; la infancia y la adolescencia asumen en conjunto, por naturaleza, la condición de educandos, frente a la edad adulta, que asume la condición de educadora”. Nassif nos recuerda que el escolar no es el sentido estricto, un individuo, sino un tipo: el de su clase, el de su grupo. Todos los educadores saben, dice que cada curso o grado tiene su fisonomía particular; que no es la mera suma de los individuos que la componen, sino una verdadera comunidad con vida propia, que actúa como grupo, tolerando, resistiendo o apoyando, según los casos, las intenciones del maestro. El grupo de alumnos de un segundo grado de esa misma escuela; cada uno tiene su fisonomía propia y situación particular al tratarse de situaciones grupales, así pueden darse segundos grados, dicho vulgarmente, tontos, inteligentes, indisciplinados, correctos, entusiastas, activos, laboriosos, deportivos, teatrales, musicales, etc. En cierta medida, esta afinidad o similitud depende de la

actitud del líder que asumen algunos alumnos o maestros que imprimen un sello personal e individual al grupo. En todo caso, y según la psicología gestalista, en actitudes de situación individual, un individuo no representa la característica del grupo, ni el grupo representa la del individuo. Lo que sí suele ser cierto es que, por regla general si un individuo está incorporado a un grupo e identificado con él, lo que se haga al individuo, reprimiéndolo o enaltecéndolo, repercute en el grupo, y lo que se haga al grupo repercute en el individuo.

2.30.5 EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE COMO EDUCANDOS

El estudio de la naturaleza del educando, sobre todo el del niño y del adolescente, es de vital importancia para el pedagogo y para el maestro, por cuanto de esta manera asumirán una actitud objetiva y científica frente al problema de la educación. No basta tener vocación docente, amor a la niñez y a la juventud y poseer el dominio de la materia de enseñanza, pues todo ello puede fallar sino se acompaña de un conocimiento del sujeto de la educación. Incluso la didáctica o el método de enseñanza, no significa mayor cosa si no se apoya en un conocimiento de la psicología del aprendizaje en condición indispensable del éxito de la enseñanza. Bien es cierto que pueden darse maestros geniales quienes, sin un estudio específico de estas disciplinas, pueden ser grandes educadores; pero ello se debe, en primer lugar, a su genialidad, que no es atribuido corriente, y en segundo, a que bien pueden no haber hecho estudios sistemáticos y académicos de estas disciplinas, pero ello no significa su desconocimiento, puesto que el saber puede originarse de cada situación educativa que es observada y tratada con especial atención y cuidado, que se dan uno en cada generación. En resumen, una posibilidad no excluye, sino garantiza y ayuda a la otra. El estudio sistemático no a ser menos malos educadores. Mucho inconveniente pueden evitarse con un buen conocimiento de la psicología infantil, de la niñez y la juventud.

El estudio del educando puede hacerse desde diferentes puntos de vista, tales como el psicológico, el biológico y el sociológico; todos son importantes para el educador por cuanto le ofrecen un panorama amplio y completo del sujeto de la educación.

Es importante para la ciencia de la educación el conocimiento del grado o nivel de desarrollo del niño, como lo es el estudio de su individualidad, incluyendo las disposiciones, tendencias y rasgos diferenciales de cada sujeto.

A decir de Aguayo, tres son los factores que deben estudiarse para comprender la conducta juvenil:

Las disposiciones congénitas.

Normas de desarrollo.

Los estímulos del medio.

Estos estudios convienen hacerlos con mente abierta y reflexiva, porque las leyes del desarrollo biológico están sujetas a grandes variaciones por la multitud de factores que concurren en él.

Cada individuo viene al mundo provisto de gran variedad de disposiciones congénitas distintas, sino que cada una de ellas encuentra condiciones ambientales diferentes, favorables o desfavorables para su manifestación, desarrollo y desenvolvimiento. El conocimiento de las condiciones biológicas y naturales es importante, pero también lo es el de las condiciones ambientales; debido al que educador tiene poco dominio y control sobre aquellas, el conocimiento y control de los factores ambientales es insuperable, desde el punto de vista didáctico. No solo cada edad del desarrollo tiene sus características propias, en cierto modo variable en cada sujeto, sino que el contorno físico y social también es peculiar, debido a que el ser humano va cambiando, modificando y ampliando su ambiente a medida que va evolucionando. Nunca se está seguro, los adultos, ofrecen al niño y al adolescente las condiciones óptimas para su desarrollo biológico y social.¹³

2.31 LA FAMILIA

2.31.1 CONCEPTO

El término ha sido definido ampliamente, posee varios significados según el punto de vista desde el cual se le estudie:

- a) Es un grupo de personas que conviven bajo un mismo techo, en un mismo domicilio, sirviendo la casa como punto localizado de sus actividades y de su vida.
- b) Es una institución de ética, fundada en la relación conyugal que tiene ambos sexos, estos a la vez se hayan ligados con lazos de amor, respeto, autoridad y obediencia necesaria, para la conservación, propagación y el desarrollo en todas las épocas de la vida de la especie humana.
- c) Es la unión de dos o más personas con las leyes sociales o jurídicas las cuales regirán a la familia.
- d) Es una sociedad en miniatura, sus miembros llegan a estimularse en alto grado porque se aman entre sí, viven juntos en sus alegrías y tristezas están unidos en la salud y la enfermedad y se ayudan mutuamente. Por tal razón, la mayor parte de los sociólogos consideran a la familia como una comunidad.

¹³ Gordillo de Loetz, Marina. El Adolescente guatemalteco, su problema educacional y su rendimiento Págs. 35-43

- e) Es una institución social básica en donde tendrán relaciones entre ellos como también con la sociedad ejerciendo siempre sus derechos y aceptando sus obligaciones y responsabilidades.

En el surgimiento de la familia como institución, aparece un hombre y una mujer que, ya sea unidos de hecho o por el mandato legal llamado matrimonio, se unen para satisfacer sus necesidades de orden material y de orden espiritual.

Se considera que la familia ha constituido la unidad social más o menos permanente, compuesta por los padres y los hijos.

Desde los tiempos antiguos la familia como entidad social primitiva tuvo atribuciones que le concierne a cada uno de los miembros.

En la actualidad, al referirse al grupo de personas que conviven en una casa y realiza acciones encaminadas a armonizar los intereses de la familia, se le ha dado en llamar “constelación familiar”. Dicha constelación puede estar integrada por diversos elementos como son: abuelos, tíos, padres, primos, hijos, hermanos, etc. Todos ellos constituyen el grupo más cercano dentro del cual se desenvuelve diariamente el niño y el adolescente.

En cualquier sociedad, la familia es una institución estructural destinada a hacer que se realicen determinadas tareas, la familia es la encargada de realizar ciertas funciones que son comunes.

2.31.2 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

En el amplio estudio que hace Federico Engels del origen de la familia, señala que en la antigüedad no se le dio a la palabra familia la acepción que hoy se le da.

Se le llamó familia, a la organización de cierto número de individuos libres o no, bajo el poder paterno del jefe de ésta. Dice Engels al referirse a la organización romana de los tiempos primitivos que en su origen la familia no significa el ideal formado por una mezcla de sentimientos y dimensiones domesticas, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino a los esclavos.

La familia quiere decir esclavo domestico y familia designa conjuntos de esclavos pertenecientes a un mismo hombre en el estudio de la historia del desenvolvimiento de la familia en pueblos primitivos de Europa, Asia y América, se dan situaciones como las siguientes:

La historia de la familia principia con el aparecimiento en 1861 del libro titulado “Derecho Materno” escrito por el alemán Bochafen. En él se señala como resultado de la promiscuidad en que vivieron los seres humanos en el inicio de la humanidad, era imposible determinar el derecho de paternidad y por consiguiente los descendientes solo podían contarse en la línea materna. Como consecuencia de esto

las mujeres como madres gozaban del aprecio y respeto, llegando hasta la preponderancia del matriarcado y de la Ginecocracia.

Con el correr del tiempo y al pasar de un estado de cultura a otro, los pueblos abandonaron la promiscuidad y optaron por otros sistemas de organización familiar, llegando a la monogamia.

Ante esta nueva situación se perdió el derecho materno sustituyéndolo el derecho paterno. Esta situación representó una gran derrota para el sexo femenino, el hombre llevó también el timón de la casa y la mujer fue envilecida, dominada, transformándola en esclava de su placer y en su simple instrumento de reproducción.

La situación anteriormente descrita se manifestó entre los griegos de los templos heroicos y clásicos. Podría considerarse que el paso firme para la consolidación de la familia; pero en la realidad no presentó una manifestación sólida de entendimiento entre el hombre y la mujer, sino se funda esencialmente en el poder del hombre con el fin de procrear hijos de una paternidad cierta.

En los pueblos tradicionales la familia se desarrolló bajo el poder ilimitado del papá, la mujer era esclava y los hijos eran sus víctimas.

El cristianismo como doctrina vino a suavizar un tanto la condición de la mujer dentro de la familia. Ya se tomaba en cuenta su determinación para integrar lo que sería su futura familia; pero se tomó el matrimonio como un sacramento, los sacramentos son medios indispensables, según la iglesia, para conseguir la gracia de Dios y que nadie puede salvarse sin ellos.¹⁴

2.32 LA ESCUELA

La escuela como institución rectora del proceso educativo, nació como una necesidad social. La educación no estaba confiada a nadie en especial sino a la vigilancia dudosa del ambiente. La organización de los grupos sociales dio como resultado la necesidad de sistematizar la educación para desarrollar conscientemente la actividad cultural de los niños y jóvenes.

Para desempeñar las funciones de la educación sistemática, las sociedades tuvieron que organizar y mantener la institución especializada llamada escuela.

Atendiendo el lugar donde están ubicadas las escuelas se dividen en: urbanas y rurales. Por el grado de escolaridad o nivel que atienden se dividen en Preprimaria, Primaria o Elemental, Escuela de Enseñanza Media o Ciclo Básico, Diversificado y Universidad.

¹⁴ Seminario "La Familia", Colegio Cristo Rey, Pág. 15

Por su forma de financiamiento se dividen en Privados y Nacionales, la legislación de cada país estipula que el estado debe impartir la enseñanza en forma gratuita y obligatoria y se les llama Escuelas Nacionales o Públicas, también se da mucha la separación de las clases sociales.¹⁵

¹⁵ Larroyo, Francisco. Diccionario de Pedagogía

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Generales:

- Identificar mediante la investigación cual es la función que realiza la escuela y la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales.
- Señalar la importancia que tiene la educación de valores cívicos y morales en la formación de la personalidad de las adolescentes y los adolescentes

3.1.2. Específicos:

- Evidenciar las funciones sobre organización, planificación, coordinación y evaluación de la educación en valores que se realizan en los Institutos Educativos.
- Establecer el tipo de acciones que el docente realiza en la educación de valores cívicos y morales.
- Señalar la necesidad de que la escuela y la familia se mantengan unidas para el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en los adolescentes.

3.2. VARIABLES

- 3.2.1 Funciones que realiza la escuela en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales.
- 3.2.2 Funciones que realiza la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales.

3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

- 3.3.1 Funciones que realiza la escuela en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales: Se entenderá como el conjunto de acciones, actividades y

tareas que la escuela realiza en el desarrollo de los valores en los adolescentes.

- 3.3.2 Funciones que realiza la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales: Se entenderá como el conjunto de acciones, actividades y tareas que la familia realiza en el desarrollo de los valores en sus hijos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 POBLACIÓN

Para la investigación, la población la constituyen todos los estudiantes inscritos legalmente en los Institutos Oficiales del Ciclo de Educación Básica, del Municipio de Mixco.

3.4.2. MUESTRA

Se tomó como muestra a los maestros y alumnos de todas las Secciones de los tres años del Ciclo de Educación Básica,

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

CONCLUSIONES

1. En los centros educativos del nivel medio del municipio de Mixco, se organizan actividades relacionadas con la educación en valores de los adolescentes, señalando que dicha función no se realiza en la totalidad de centros educativos.
2. De acuerdo con la información proporcionada por los encuestados se manifiesta que la planificación de actividades sobre educación en valores cívicos y morales en los centros educativos donde se realiza dicho proceso, se efectúa basándose en unidades de aprendizaje y actividades específicas. En los centros educativos donde no se realizan dichas actividades no se efectúa ninguna planificación.
3. Considerando los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los profesores y estudiantes se concluye que los centros educativos del nivel medio del municipio de Mixco, no coordinan ni solicitan apoyo a las instituciones afines y/o especializadas en la materia.
4. De acuerdo a lo informado por los maestros de los centros educativos, no se cuenta con los recursos necesarios para poder desarrollar actividades de educación en valores cívicos y morales.
5. Las informaciones proporcionadas por los profesores de los centros donde se planifican actividades de educación en valores cívicos y morales, señalan que dichas actividades no guardan ninguna relación con las actividades de formación general.
6. Las informaciones proporcionadas por los estudiantes manifiestan que los padres de familia les brindan poca confianza para tratar temas sobre educación en valores, además que cuando ellos plantean preguntas relacionadas con los valores, los padres las toman con indiferencia, cuando responden lo hacen en forma confusa y evasiva.
7. Se estableció a través de las informaciones proporcionadas por los encuestados, que la obligación de impartir educación en valores a los adolescentes le corresponde a la escuela y la familia, y por lo mismo deben permanecer unidas para desarrollar dicha responsabilidad.

8. Los estudiantes encuestados manifiestan que los conocimientos que tienen sobre valores cívicos y morales, generalmente los han adquirido por los comentarios con sus compañeros.
9. Se señala por parte de los estudiantes que es de mucha importancia para los adolescentes que se les proporcione educación en valores cívicos y morales.

10. Se indica por parte de los profesores y estudiantes encuestados, que la educación en valores cívicos y morales debe proporcionarse a través de una asignatura específica.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al personal docente y administrativo de los centros educativos del nivel medio, mixtos del municipio de Mixco en donde no se organizan ni planifican actividades de educación en valores cívicos y morales que se busquen los mecanismos necesarios a fin de proporcionarle educación a sus alumnos en valores.
2. Se sugiere a los docentes del nivel medio que cuando se planifiquen actividades relacionadas con la educación en valores cívicos y morales, se integren como parte de la educación en general, dado que la educación en valores es parte de la formación que se le proporciona a toda persona.
3. Se recomienda a los padres de familia cambiar de actitudes frente a sus hijos, a fin de que estos tengan la confianza suficiente para poder platicar con naturalidad todo lo relacionado con la educación en valores cívicos y morales. Asimismo se les sugiere que busquen el apoyo de las instituciones afines o especializadas en la materia para que les proporcionen bibliografía o información adecuada.
4. Se recomienda a los estudiantes, que a pesar de las limitaciones que tiene la escuela y la familia en cuanto a la orientación, sobre los valores, busquen el apoyo y la confianza necesaria en personas idóneas como son los padres y los maestros a fin de que se les proporcione la información necesaria adecuada a sus dudas y de acuerdo con fundamentos científicos, recordándoles que las personas ajenas a estas instituciones, tal el caso de sus amigos y personas particulares, pueden no brindarles la orientación adecuada.
5. Se les recomienda a los padres de familia y a los profesores y autoridades educativas, que es necesario la creación de comités o juntas escolares para que organicen, planifiquen, ejecuten y evalúen en forma conjunta, lo relacionado con la educación en valores cívicos y morales de los adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica
Para la convivencia democrática y cultura de la paz.
Ministerio de Educación, SIMAC.
OEZ- PRODEBA, Guatemala, Noviembre de 1,995.
2. Larrollo, Francisco. Filosofía de los valores.
Porrúa, México 1946.
3. Grupo Editorial Océano. Enciclopedia Práctica
De la Pedagogía. España, Edición 1987.
4. Procuraduría de los Derechos Humanos.
Manual de Derechos Humanos, Educación Cívica
y Moral y Cultura de Paz. Primera edición, Guatemala 2002.
5. Gordillo de Lorentzen, Marina
El Adolescente Guatemalteco, su problema
Educativo y su rendimiento.
Segunda Edición. Editorial Oscar de León Palacios
Marzo de 1,985, Guatemala C. A.
6. Seminario “La Familia” Magisterio de
Educación Preprimaria del colegio “Cristo Rey”.
Guatemala, 1999.

ANEXOS

CUADRO No. 1		
PREGUNTA	OPCIONES	No. DE ESTUDIANTES
¿En este centro educativo se organizan actividades relacionadas con la educación de valores cívicos y morales de los adolescentes?	SÍ	189
	NO	180
¿La planificación de las actividades de educación en valores de su centro educativo, las coordina?	El director	
	El profesor auxiliar	
	El profesor	
	Una comisión específica	
	Otr: quien?	
¿A los estudiantes les interesa que la educación en valores se les proporcione en la forma siguiente?	Todas las asignaturas	42
	En asignaturas afines	28
	En asignaturas específicas	269
	Fuera de las asignaturas	30
	TOTAL	738
INTERPRETACION: Del total de estudiantes y profesores indican que en su centro educativo se organizan actividades relacionadas con la educación en valores que se organizan en su centro educativo.		
Y que las actividades relacionadas con la educación en valores que se organizan en su centro educativo.		

CUADRO No. 1		
Pregunta		
¿En este centro educativo se organizan actividades relacionadas con la educación de valores cívicos y morales de los adolescentes?		

¿La planificación de las actividades de educación en valores de su centro educativo, las coordina?

¿A los estudiantes les interesa que la educación en valores se les proporcione en la forma siguiente?

INTERPRETACION: Del total de estudiantes y profesores indican que en su centro educativo si se educa en valores morales.

Y que las actividades relacionadas con la educacion en valores que se organizan en su centro educativo

CUADRO No. 2

PREGUNTA	OPCIONES	No. DE ESTUDIANTES
¿En este centro educativo se proporciona educación en valores civicos y morales, en forma?	constante	
	algunas veces	189
	nunca	180
¿La obligación de proporcionar la educación en valores a los alumnos le corresponde a?	la familia	25
	la escuela	32
	la escuela y la familia	312
¿Para hablar temas relacionados con los valores, los padres de familia le brindan a sus hijos?	poca confianza	242
	mucha confianza	38
	ninguna confianza	89
¿Los padres de familia mantienen buena comunicación para tratar temas de valores con sus hijos?	siempre	38
	a veces	193
	nunca	138
¿Los padres de familia responden a sus hijos, las preguntas relacionadas con	evasiva	146
	confusa	111

los valores, en forma?	natural	34
	no responden	78
	Total	1845
INTERPRETACIÓN: En el centro educativo si se organizan actividades		
La obligación de impartir o proporcionar la educación en valores a los adolescentes		

CUADRO No. 3		
PREGUNTA	OPCIONES	No. DE ESTUDIANTES
¿Las actividades relacionadas con la educación de valores en su centro educativo las desarrollan?	la familia	
	el profesor auxiliar	
	el director	
	una comisión específica	
	otro: quien, ninguno	
¿En su centro educativo se cuenta con recursos para el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales?	SI	
	NO	
¿Cuál es la actitud que toman los padres de familia cuando sus hijos les hacen preguntas sobre valores cívicos y morales?	se enojan	48
	los rechazan	114
	indiferentes	169
	les interesa	38
¿Los profesores de este centro educativo para planificar el aprendizaje en valores lo hacen en base a?	una guía programática	
	una guía curricular	
	una unidad de aprendizaje	
	actividades específicas	
	Otra: cual, ninguna	
	Total	369
INTERPRETACIÓN: Las actividades de educación en valores que se planifican debe		
Para la realización de la planificación de la educación en valores se hace en base a		

